

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO**

---

**INFORME FINANCIERO  
Y ESTADOS DE CUENTAS**  
**correspondientes al ejercicio económico  
terminado el 31 de diciembre de 1973**  
e  
**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

**ASAMBLEA GENERAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES**

**SUPLEMENTO No. 7A A/9607/Add.1)**



**NACIONES UNIDAS**

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA EL DESARROLLO**

---

**INFORME FINANCIERO  
Y ESTADOS DE CUENTAS**

**correspondientes al ejercicio económico  
terminado el 31 de diciembre de 1973**

**e**

**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

**ASAMBLEA GENERAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES**

**SUPLEMENTO No. 7A A/9607/Add.1)**



**NACIONES UNIDAS**

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
Cartas de envío . . . . .	v
I. Informe financiero correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973 . . . . .	1
II. Opinión de la Junta de Auditores . . . . .	15
III. Cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973 . . . . .	17
Estado de cuentas I. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Estado de los ingresos y los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1973 . . . . .	18
Estado de cuentas II. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Balance al 31 de diciembre de 1973 . . . . .	19
Estado de cuentas III. Fondo de medidas especiales para los países menos desarrollados - Situación de los fondos al 31 de diciembre de 1973 . . . . .	20
Estado de cuentas IV. El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como organismo de ejecución de sus proyectos - Situación de los fondos al 31 de diciembre de 1973 . . . . .	22
Estado de cuentas V. Fondos fiduciarios administrados por el PNUD - Situación general de los fondos al 31 de diciembre de 1973 . . . . .	23
Cuadros de los estados de cuentas	
I-A. Contribuciones voluntarias prometidas: situación al 31 de diciembre de 1973 . . . . .	26
I-B. Obligaciones de los gobiernos por concepto de costos prorrateados de los programas al 31 de diciembre de 1973 . . . . .	28
I-C. Obligaciones de los gobiernos por concepto de contribuciones de contraparte en efectivo respecto de los proyectos: situación al 31 de diciembre de 1973 . . . . .	31

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
I-D. Obligaciones de los gobiernos por concepto de contribuciones de participación en los gastos de los proyectos: situación al 31 de diciembre de 1973 . . . . .	33
II. Ingresos varios al 31 de diciembre de 1973 . . . . .	34
III. Gastos de 1973 por organismos . . . . .	35
IV. Apoyo a los programas y gastos administrativos - obligaciones contraídas en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973 . . . . .	36
V. Inversiones y préstamos al 31 de diciembre de 1973 . . . . .	37
VI. Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico - Fondos Fiduciarios - situación de los fondos al 31 de diciembre de 1973 . . . . .	38
VII. Fondos fiduciarios administrados por el PNUD - Situación general de las promesas de contribución pendientes de cobro al 31 de diciembre de 1973 . . . . .	41
VIII. Asignaciones no gastadas al 31 de diciembre de 1973 (excluidas las asignaciones y los gastos del Fondo de medidas especiales) . . . . .	43
Notas que son parte integrante de los estados financieros . . . . .	44
IV. Informe de la Junta de Auditores . . . . .	46

CARTAS DE ENVIO

31 de marzo de 1974

Señor Presidente:

En cumplimiento del párrafo 15.1 del Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, tengo el honor de presentar las cuentas anuales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al 31 de diciembre de 1973, que apruebo por la presente.

También se envían copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Rudolph A. PETERSON  
Administrador  
del Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo

Señor Presidente de la  
Junta de Auditores de  
las Naciones Unidas  
Nueva York

25 de junio de 1974

Señor Presidente:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al 31 de diciembre de 1973, que fueron presentados por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Dichos estados han sido examinados y comprobados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta sobre las cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondientes al ejercicio de 1973.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) J.E. ESCALLON O.  
Contralor General de Colombia y  
Presidente  
de la Junta de Auditores de las  
Naciones Unidas

Señor Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York

I. INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

1. El Administrador tiene el honor de presentar su informe financiero correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973, junto con las cuentas comprobadas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) correspondientes al mismo ejercicio y el informe de la Junta de Auditores. Las cuentas comprenden cinco estados y ocho cuadros, así como los fondos fiduciarios enumerados en el estado de cuentas V de que se ha hecho responsable al Administrador. Las Naciones Unidas se encargaron de llevar las cuentas y los registros financieros de estos fondos fiduciarios hasta el final del ejercicio económico de 1973, pero a partir del 1º de enero de 1974, las cuentas serán llevadas por el PNUD.

2. Esta presentación se hace de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General 1/ de aceptar la recomendación de la Quinta Comisión 2/ y con el párrafo 15.1 del Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobado por el Consejo de Administración en su 13º período de sesiones (DP/2/Rev.1).

Nuevas políticas y nuevos procedimientos financieros

3. Para reflejar que el Administrador es responsable del PNUD y debe rendir cuentas al respecto, la presentación de las cuentas para 1973 se ha modificado a fin de proporcionar un cuadro más claro de la situación financiera del Programa. La modificación de la presentación de las cuentas se hizo atendiendo a una recomendación hecha por la Junta de Auditores en su informe correspondiente a 1972 3/. El principal cambio ha sido el de preparar y presentar las cuentas del PNUD según los ingresos y los gastos a fin de reflejar el paso desde un concepto de financiación plena a uno de financiación anual del Programa, según se señaló en el consenso aprobado por el Consejo de Administración en su décimo período de sesiones y refrendado por la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones (resolución 2688 (XXV), anexo). En la nueva presentación de los estados de cuentas del PNUD se incorporan también en las cifras pertinentes, los datos obtenidos de las cuentas anuales de los organismos participantes y de ejecución, con lo que el Administrador podrá presentar para 1973 un estado de cuentas consolidado y no los dos estados de cuentas separados que presentaba en los años anteriores, a saber, un estado de cuentas en que se indicaba la situación de los ingresos y las asignaciones del PNUD y otro en que se señalaba el estado consolidado de los fondos, como se estipulaba en los párrafos 15.1, 15.2 y 15.3 del Reglamento financiero del PNUD. En la fecha en que se prepararon las cuentas y estados del PNUD, los nueve organismos siguientes habrán proporcionado estados de cuentas comprobados:

---

1/ Documentos Oficiales de las Naciones Unidas, vigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/6316), pág. 104, "Otras decisiones", tema 78.

2/ Ibid., vigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 78 del programa, documento A/6596.

3/ Ibid., vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/9007/Add.1), cap. IV, párrs. 13 a 16.



Organización Mundial de la Salud  
Banco Asiático de Desarrollo  
Organismo Internacional de Energía Atómica  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (como organismo de ejecución de sus proyectos)  
Unión Internacional de Telecomunicaciones  
Naciones Unidas  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo  
Organización Internacional del Trabajo

Los demás organismos, que se enumeran a continuación, proporcionaron sus cuentas y estados tal como los habían presentado para la comprobación de cuentas:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
Banco Interamericano de Desarrollo  
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento  
Organización Consultiva Marítima Intergubernamental  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
Unión Postal Universal  
Organización Meteorológica Mundial  
Organización de Aviación Civil Internacional

Sin embargo, si se informara de nuevas enmiendas después de la terminación de la comprobación de cuentas de estos organismos participantes y de ejecución, dichas enmiendas se presentarán a la Asamblea General en su próximo período de sesiones y al Consejo de Administración del PNUD. Análogamente, el Administrador transmitirá a la Asamblea, en su próximo período de sesiones, y al Consejo, copias de cualesquiera resoluciones pertinentes que aprueben los órganos legislativos o rectores de los organismos participantes y de ejecución en relación con las cuentas comprobadas, como se estipula en el párrafo 15.2 del Reglamento financiero del PNUD.

4. El abandono del concepto de financiación plena del Programa liberó recursos considerables que anteriormente se habían destinado a solventar en su totalidad el costo de los proyectos en ejecución. Por lo tanto, fue necesario modificar el método de registro e información en lo que concernía a los ingresos y consignaciones, a fin de presentar los recursos financieros del PNUD de una forma que reflejara el concepto de financiación anual. Como se ha indicado antes, las cuentas y el informe financiero del PNUD para 1972 se presentaron en dos estados de cuentas separados. Uno fue la situación de los ingresos y las asignaciones, preparado en marzo de 1973 y en el que se presentaba la situación del Programa contraponiendo las asignaciones hechas a los recursos disponibles, incluidos los liberados por la modificación indicada, como se estipula en la regla 114.2 del reglamento financiero. Ese informe fue presentado a la Asamblea General, como estaba estipulado, y también se puso a disposición del Consejo de Administración. El segundo estado de cuentas, a saber un estado consolidado de la situación de los fondos, fue preparado en agosto de 1973, con arreglo a la regla 114.5 del Reglamento financiero y se presentó únicamente al Consejo de Administración. En este segundo informe financiero se incluían los gastos efectivos para proyectos efectuados por los organismos participantes y de ejecución en la aplicación del

Programa; y además, en los datos financieros se incluían las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, el activo y otras obligaciones sobre las que habían informado los organismos y que tenían relación con los fondos que les había adelantado el PNUD. Esta doble presentación de un estado de cuentas preparado a principios del ejercicio económico siguiente, antes de que se recibieran las cuentas de los organismos, y de otro estado de cuentas preparado más adelante, en ese mismo año, después de la recepción de las cuentas de los organismos, no podía menos de mostrar una situación financiera modificada en el Programa, ya que el primer estado de cuentas para un año determinado no podía reflejar los resultados reales de las operaciones de los organismos. En 1972, el primer informe financiero reflejó un déficit de 49,5 millones de dólares, mientras que el segundo informe registró un superávit de 96,2 millones de dólares, lo que demostró claramente la necesidad de preparar y presentar un solo conjunto completo de cuentas que proporcionase datos más significativos de la situación financiera del Programa y que, a la vez, reflejase plenamente la responsabilidad del Administrador acerca de las actividades y recursos de la organización.

5. En los párrafos siguientes se resumen brevemente las consecuencias financieras del cambio en el método de presentación de los datos financieros del PNUD:

a) Las asignaciones concedidas a los organismos participantes y de ejecución se consignaron en las cuentas del libro mayor del PNUD hasta fines de 1972. En 1973, las asignaciones se traspasaron de las cuentas del libro mayor a un conjunto separado de cuentas auxiliares autosaldadas. La razón de este cambio fue la de seguir registrando y controlando las asignaciones que fueran autorizaciones del PNUD para que los organismos contrajeran obligaciones en nombre del PNUD. Sin embargo, las asignaciones pueden o no traducirse en los gastos efectivos que se prevean, principalmente debido al carácter del Programa y a las diversas limitaciones que pueden encontrar los organismos participantes y de ejecución para ejecutar los proyectos. En consecuencia, suele haber una gran diferencia entre los gastos efectivos de un proyecto y la asignación que se concede inicialmente; si estos factores no se registran por separado, pueden falsear los informes sobre la situación financiera del Programa. En el formato revisado actual los gastos efectuados por los organismos en 1973 se contraponen a los ingresos efectivos recibidos por el PNUD en el mismo período; de esta manera los resultados del Programa reflejan el concepto de financiación anual. Las obligaciones pendientes con respecto a las asignaciones no gastadas (es decir, las asignaciones acumulativas de los proyectos, menos los gastos acumulativos de los proyectos) aparecen como una nota de pie de página en el saldo de cuentas (estado II). En el presente informe se señala que al 31 de diciembre de 1973 los activos del PNUD eran suficientes para enjugar completamente sus obligaciones, aunque estaban sujetos a que en los años siguientes los gobiernos pagaran las contribuciones por cobrar al 31 de diciembre de 1973, que ascendían a un total de 395.001.028 dólares.

b) El cambio en el método de contabilidad exigía ajustar el saldo disponible arrastrado de 1972, que figuraba como un déficit de 49.543.005 dólares en los recursos disponibles (véase la nota IV de las notas de los estados financieros).

c) Los ingresos no recaudados figuran ahora en el saldo como contribuciones por cobrar de los gobiernos. Sin embargo, todas las contribuciones recibidas en 1973, ya fueran correspondientes a años anteriores, al año en curso o a años futuros, se registraron como ingresos en efectivo en 1973, salvo las contribuciones

de los gobiernos para contribuir a enjugar los gastos de las oficinas exteriores. El sistema para contabilizar los gastos de las oficinas exteriores será revisado en 1974 para determinar si sería preferible introducir procedimientos diferentes al respecto.

d) El déficit en la cuenta variable de gastos para los costos normales de servicios de expertos, que asciende a un total de 3,5 millones de dólares (véase la nota V de las notas de los estados de cuentas) se ha deducido de las reservas de ingresos totales, ya que esos gastos corresponden al ejercicio económico de 1973.

#### Gastos generales de los organismos

6. Como se informó en los estados financieros de 1972, los derechos de los organismos a los fondos para gastos generales se volvieron a calcular sobre la base de la tasa o las tasas aplicables a los gastos acumulativos de los proyectos para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1971. El nuevo cálculo determinó que la mayoría de los organismos habían retirado del PNUD adelantos de fondos para gastos generales en exceso de sus autorizaciones por la suma de 10,2 millones de dólares. La práctica de retirar fondos para gastos generales por adelantado era permisible en virtud de los procedimientos aplicables al Fondo Especial. A fines de 1973 algunos organismos habían reintegrado las sumas retiradas en exceso; la suma que quedaba por pagar a fines de diciembre era de 8 millones de dólares. Se siguen celebrando conversaciones y consultas con algunos organismos sobre métodos para reembolsar los fondos para gastos generales retirados en exceso. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 1973, algunos organismos no han registrado en sus cuentas las obligaciones correspondientes al reembolso de los gastos generales retirados en exceso por adelantado; otros han consignado esta cuestión en sus informes financieros como una obligación contingente.

#### Reserva para el Programa

7. En su 11.<sup>o</sup> período de sesiones, el Consejo de Administración del PNUD estableció una Reserva para el Programa a la que se destinarán recursos después de prever créditos para financiar los costos estimados de los servicios de apoyo administrativo y de apoyo a los programas y los gastos generales de los organismos. La Reserva para el Programa fue fijada anualmente, a partir del 1.<sup>o</sup> de enero de 1972, en una cifra de 9 millones de dólares para satisfacer las necesidades mencionadas en el párrafo 27 del Consenso, a saber, la necesidad de asegurar un nivel adecuado para las actividades del Programa de los Servicios Industriales Especiales, las necesidades de los países menos desarrollados y las necesidades imprevistas. A fin de utilizar más plenamente la Reserva para el Programa de manera que reflejase las opiniones expresadas en el Consejo de Administración, en 1973 el Administrador le asignó créditos por un total de 10.3 millones de dólares. Aunque los créditos autorizados en 1973 excedieron en 1,3 millones de dólares el nivel de gastos de 9 millones de dólares autorizado por el Consejo de Administración para satisfacer las necesidades previstas en relación con la Reserva para el Programa, los gastos efectivos de 1973 siguieron siendo inferiores en 2,6 millones de dólares al límite de 9 millones de dólares. Se ha procurado activamente satisfacer todos los fines legítimos aprobados para la utilización de la Reserva para el Programa; se harán más esfuerzos en el mismo sentido si el Consejo de Administración continúa dando al Administrador la autoridad correspondiente. En 1973 se consignó

una suma de 3 millones de dólares como un gasto de la Reserva para el Programa a título de una transferencia al Fondo de Medidas Especiales, como se explica más adelante y según se informa en el estado de ingresos y gastos (estado de cuentas I).

#### Fondo de medidas especiales para los países menos desarrollados

8. En su 14<sup>o</sup> período de sesiones el Consejo de Administración decidió que el Administrador tomase medidas inmediatas y adecuadas a fin de proporcionar fondos a los países menos desarrollados, incluso la asignación de 12 millones de dólares de la Reserva para el Programa en el período 1973-1976. En consecuencia, en 1973 el Administrador transfirió 3 millones de dólares de la Reserva para el Programa al Fondo de medidas especiales. Además, se han recibido 8.002.309 dólares en contribuciones especiales para el Fondo, con lo que al 31 de diciembre de 1973 el total de recursos disponibles ascendía a 11.927.046 dólares. Se han hecho gastos por valor de 970.220 dólares con cargo a los recursos del Fondo de medidas especiales. En el estado de cuentas III se dan detalles acerca del Fondo.

#### Presupuesto de los servicios administrativos y de apoyo a los programas

9. El proyecto de presupuesto para el ejercicio económico del año 1973 fue presentado al Consejo de Administración y aprobado por él en su 15<sup>o</sup> período de sesiones. El Consejo aprobó cálculos presupuestarios brutos por la suma de 42.469.800 dólares, menos ingresos de 6.477.500 dólares, o sea un proyecto de presupuesto neto por la suma de 35.892.300 dólares (véase DP/L.250), después de tener en cuenta una nueva reducción de 100.000 dólares anunciada por el Administrador. Con el objeto de financiar esas necesidades presupuestarias, el Consejo autorizó que se hiciera una asignación de 35.892.300 dólares con cargo a los recursos del PNUD 4/.

10. Como se indica en el cuadro IV, el total de las obligaciones contraídas y gastos efectuados con cargo a la suma autorizada por el Consejo (sin contar los 5.891.653 dólares en gastos locales de operación de las oficinas exteriores, que son pagaderos por los gobiernos) fue de 42.404.737 dólares en relación con el presupuesto bruto y, después de deducir ingresos de 6.022.586 dólares, dio como resultado gastos netos por la suma de 36.382.151 dólares.

11. En una nota presentada al Consejo de Administración en su 16<sup>o</sup> período de sesiones (DP/L.276/Add.1), el Administrador informó al Consejo de que se preveía que en 1973 las fluctuaciones monetarias darían lugar a un aumento de los gastos del PNUD que oscilaría entre 700.000 y 750.000 dólares. En una nota ulterior (DP/34) se informó al Consejo de que, aunque el Administrador esperaba poder absorber esos gastos adicionales dentro sin sobrepasar la cuantía aprobada para el presupuesto de 1973, tal vez fuera necesario pedir autorización al Consejo para transferir créditos entre las secciones de gastos, de conformidad con la decisión que había adoptado el Consejo sobre esta cuestión al aprobar el proyecto

---

4/ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 55<sup>o</sup> período de sesiones, Suplemento No. 2 (E/5256), cap. V, párr. 252.

de presupuesto inicial para 1973; en esa ocasión el Consejo había decidido que "el Administrador sólo transfiriera créditos entre las secciones con la autorización del Consejo de Administración y que tal autorización se obtendría, si fuera necesaria, consultando a los miembros del Consejo por correspondencia" 5/. Se ha pedido que los miembros del Consejo aprueben por correspondencia un crédito revisado para 1973, sobre la base de gastos brutos efectivos de 42.404.737 dólares, compensados por ingresos efectivos de 6.022.586 dólares, para llegar a un presupuesto total neto revisado de 36.382.151 dólares. Al 17 de mayo de 1973, se habían recibido 13 respuestas de miembros del Consejo, todas ellas favorables.

#### El PNUD como organismo de ejecución de sus proyectos

12. A fines de 1972, el saldo no gastado de las asignaciones concedidas al PNUD para la ejecución de sus propios proyectos ascendía a 5.463.820 dólares. En el estado de cuentas IV se resume la situación hasta fines de 1973. Aunque en 1973 los gastos en los proyectos ejecutados por el PNUD casi se duplicaron, el saldo no gastado de asignaciones aumentó a 20,2 millones de dólares, de resultados de un aumento importante en la suma de asignaciones concedidas al PNUD con este fin en 1973.

#### Fondos fiduciarios administrados por el Administrador

13. En el cuadro VI de las cuentas del PNUD figuran los saldos de los fondos fiduciarios para el Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico. Las cuentas de estos fondos fiduciarios están integradas en las cuentas centrales del PNUD. Sin embargo, las cuentas de los demás fondos fiduciarios figuran en el estado de cuentas V y se llevan por separado. A continuación figura una breve reseña sobre cada uno de ellos:

#### Fondo para el Desarrollo de la Capitalización

14. El Fondo para el Desarrollo de la Capitalización fue establecido por la resolución 2186 (XXI) de la Asamblea General, como un órgano de la Asamblea que debía prestar asistencia a los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica, o a grupos de gobiernos de dichos Estados o, a solicitud del gobierno de uno de esos Estados, a una entidad con personalidad jurídica establecida dentro del territorio de tal Estado. Se autorizó al Fondo para que concediera subsidios y préstamos, estos últimos con períodos de amortización largos, tipos de interés bajos o incluso sin interés; por lo general, debían concederse condiciones que pudiesen compararse favorablemente con las ofrecidas por otras instituciones internacionales de préstamos.

15. En 1967 la Asamblea General designó al Administrador del PNUD para que administrara el Fondo cumpliendo las funciones de Director General, y al Consejo de Administración del PNUD para que ejerciera las funciones de Junta Ejecutiva del Fondo (resolución 2321 (XXII)).

---

5/ Ibid.

16. En 1973 la Asamblea General reafirmó las opiniones que el Consejo de Administración había expresado en sus períodos de sesiones 14.<sup>o</sup> 6/ y 15.<sup>o</sup> 7/, celebrados en junio de 1972 y de enero a febrero de 1973, respectivamente, de que el Fondo debía utilizarse primero y principalmente para prestar servicios a los países menos desarrollados y con los fines mencionados.

17. Al acoger con beneplácito la creciente tendencia en apoyo de que se ampliaran las actividades del Fondo, la Asamblea pidió contribuciones voluntarias importantes, particularmente dada la nueva orientación del Fondo (resolución 3122 (XXVIII)). El informe del Administrador sobre el Fondo (DP/57, de 11 de abril de 1974) fue presentado al Consejo de Administración en su 18.<sup>o</sup> período de sesiones. Como se indica en el estado de cuentas V, el saldo no comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 1973 ascendía a 6.415.995 dólares.

#### Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas

18. La resolución 2659 (XXV) de 7 de diciembre de 1970, de la Asamblea General estableció, dentro de la estructura existente del sistema de las Naciones Unidas y a partir del 1.<sup>o</sup> de enero de 1971, un grupo internacional de voluntarios cuyos miembros serían designados colectiva e individualmente con el nombre de Voluntarios de las Naciones Unidas. El saldo no comprometido arrastrado desde 1972 ascendía a 259.562 dólares. En 1973, los gobiernos prometieron 245.914 dólares y las donaciones públicas ascendieron a 784 dólares. El saldo del Fondo a fines de 1973 ascendía a 393.298 dólares.

#### Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para programas operacionales - Lesotho

19. El 9 de noviembre de 1967 el Gobierno de Suecia se ofreció a financiar, con arreglo a un acuerdo de fondos en fideicomiso, una ampliación de los programas operacionales de asistencia técnica de las Naciones Unidas en Lesotho por la suma de 140.000 dólares al año por un período de cuatro años, a partir del ejercicio económico que empezó el 1.<sup>o</sup> de julio de 1968, con sujeción a la aprobación del Parlamento de Suecia. Los fondos que se depositarían serían utilizados por las Naciones Unidas y los organismos especializados y asignados por el PNUD de conformidad con las necesidades prioritarias que indicara el Gobierno de Lesotho. El Gobierno de Suecia también solicitó recibir informes financieros anuales sobre la utilización de los fondos depositados. El 17 de noviembre de 1967 el Secretario General convino en colaborar con el Gobierno de Suecia en esta empresa y, en virtud de los párrafos 7.2 y 7.3 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, estableció un fondo fiduciario. El Secretario General informó al Gobierno de Suecia de que, de conformidad con las políticas existentes de las Naciones Unidas, los gastos generales normales que se efectuaran para ejecutar el programa se imputarían al Fondo.

20. En 1968 el Secretario General delegó la responsabilidad de la administración y funcionamiento de este Fondo Fiduciario en el Administrador del PNUD.

---

6/ Ibid., 53.<sup>o</sup> período de sesiones, Suplemento No. 2A (E/5185/Rev.1), cap. XIV.

7/ Ibid., 55.<sup>o</sup> período de sesiones, Suplemento No. 2 (E/5256 y Corr.1), cap. XIII.

21. El saldo no comprometido arrastrado de 1972 ascendió a 10.690 dólares. Esta suma, junto con los ingresos de 7.207 dólares por concepto de intereses en 1973, hizo ascender el total de recursos disponibles a la suma de 17.897 dólares. Los gastos de 1973 ascendieron a 1.199 dólares, con lo que a fines de año quedó un saldo disponible de 16.698 dólares.

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de personal operacional (OPEX) a Swazilandia

22. El 2 de octubre de 1969 el Gobierno de Suecia ofreció financiar, con arreglo a un acuerdo de fondos en fideicomiso, una ampliación de los programas operacionales de asistencia técnica de las Naciones Unidas en Swazilandia, por la suma de 200.000 dólares al año por un período de tres años, a partir del ejercicio económico que empezó el 1.º de julio de 1969, con sujeción a la aprobación del Parlamento de Suecia. Los fondos que se depositarían serían asignados por el PNUD para ser utilizados por las Naciones Unidas y los organismos especializados de conformidad con las necesidades prioritarias que indicara el Gobierno de Swazilandia. El Gobierno de Suecia también solicitó recibir informes financieros anuales sobre la utilización de los fondos depositados. El 8 de octubre de 1969 el Secretario General convino en colaborar con el Gobierno de Suecia en esta empresa y, en virtud de los párrafos 7.2 y 7.3 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, estableció un fondo fiduciario. El Secretario General informó al Gobierno de Suecia de que, de acuerdo con las políticas existentes de las Naciones Unidas, los gastos generales normales que se efectuaran para ejecutar el programa se imputarían al Fondo.

23. En 1969 el Secretario General delegó la responsabilidad de la administración y funcionamiento de este Fondo Fiduciario en el Administrador del PNUD.

24. El saldo no comprometido del Fondo al 1.º de enero de 1973 ascendía a 40.305 dólares. Esta suma, junto con los intereses de 9.135 dólares devengados en 1973 y ajustes de 237 dólares, hizo ascender el total de recursos disponibles a la suma de 49.677 dólares. Los gastos de 18.318 dólares efectuados en 1973, más asignaciones pendientes de 8.190 dólares, redujeron el saldo disponible a 23.169 dólares al 31 de diciembre de 1973.

Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea - Remanente de los haberes

25. En su resolución 410 (V) de 1.º de diciembre de 1950, la Asamblea General estableció el Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea (ONURC) bajo la dirección de un Administrador General que sería responsable ante la Asamblea de la ejecución del programa de socorro y rehabilitación de Corea tal como fuera decidido de tiempo en tiempo por la Asamblea.

26. En el párrafo 8 de la resolución mencionada se autorizaba al Secretario General a abrir una cuenta especial en la que se acreditarían fondos que habrían de utilizarse exclusivamente para el programa de socorro y rehabilitación y para los gastos administrativos relacionados con él.

27. El Organismo fue abolido oficialmente en agosto de 1960 y los fondos no asignados que quedaron en su cuenta después de liquidarse todas las obligaciones pendientes fueron transferidos a las Naciones Unidas en virtud de la resolución 1304 (XIII) de la Asamblea General para ser utilizados en actividades de socorr rehabilitación en Corea de conformidad con la resolución 410 (V) de la Asamblea General, en virtud de la cual se había establecido el Organismo. Cuando se puso fin a las actividades del Organismo, la antigua Junta de Asistencia Técnica se hizo cargo de la administración del Fondo, en septiembre de 1960. Más adelante, el 1.º de enero de 1966, el Administrador del PNUD aceptó la responsabilidad de administrar el Fondo en virtud de la autorización concedida por el Consejo de Administración, en su tercer período de sesiones 8/, en cuanto a aceptar y administrar fondos fiduciarios con fines que no fueran incompatibles con los objetivos y propósitos fundamentales del PNUD, a reserva de la aprobación previa del Consejo en cada caso.

28. Como se indica en el estado de cuentas V, el saldo no comprometido del Fondo al 1.º de enero de 1973 ascendía a 49.338 dólares. Esta suma, junto con intereses devengados de 4.438 dólares y ajustes de 11.132 dólares, hizo ascender el total de los recursos disponibles a 64.908 dólares. En 1973 se hicieron gastos y consignaciones por un total de 44.353 dólares, con lo que quedaba al 31 de diciembre de 1973 un saldo de 20.554 dólares.

#### Medidas tomadas atendiendo al informe de la Junta de Auditores

29. En los párrafos siguientes se reseñan las medidas que el Administrador ha tomado como resultado de las observaciones que figuran en los párrafos 8 a 29 del informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972 9/ y en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 3053 B (XXVIII) de 17 de octubre de 1973 de la Asamblea General.

30. Para facilitar la consulta, los números de los párrafos correspondientes se han indicado en el mismo orden en que aparecen en el informe de la Junta de Auditores.

#### (Párrafos 8 y 9)

31. Durante 1973, todos los registros contables relativos a los fondos centrales del PNUD fueron transferidos de las Naciones Unidas al Administrador, quien es ahora responsable de establecer y llevar las cuentas y los registros y estados financieros necesarios para anotar todas las transacciones, excepto para las cuestiones que se mencionan inmediatamente a continuación. Algunas de las funciones que se relacionan con la preparación de la nómina del PNUD, los viajes del personal del PNUD y la

---

8/ Ibid., 43.º período de sesiones, Suplemento No. 6 (E/4297), párr. 153 d).

9/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/9007/Add.1), cap. IV.



compra de muebles, suministros, equipos etc. con fondos del PNUD, siguen siendo desempeñadas por las Naciones Unidas, que también siguen llevando los registros financieros del PNUD que abarcan el recibo y la custodia de los fondos en efectivo y el mantenimiento y conciliación de las cuentas bancarias. La inversión de los fondos del PNUD sigue bajo la autoridad y el control del Secretario General de las Naciones Unidas.

(Párrafos 10 y 11)

32. La Oficina de Servicios Financieros de las Naciones Unidas ha convenido en que para 1973, preparará las cuentas de los fondos fiduciarios administrados por el PNUD, pero que los estados de cuentas que abarcan a estos fondos fiduciarios se incluirán en las cuentas correspondientes al PNUD. A partir de 1974, las cuentas de estos fondos fiduciarios serán llevadas por el PNUD y se seguirán incluyendo en las cuentas publicadas correspondientes al PNUD.

(Párrafo 12)

33. La Oficina de Servicios Financieros de las Naciones Unidas también ha convenido en que a partir de 1974 el PNUD llevará las cuentas del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP). De 1974 en adelante esas cuentas serán publicadas por el PNUD en estados separados.

(Párrafos 13, 14, 15 y 16)

34. Como resultado de la recomendación de la Junta de Auditores que figura en estos párrafos, se ha modificado la presentación de los estados de cuentas del PNUD para 1973, con miras a reflejar la responsabilidad del Administrador respecto de los fondos del PNUD y su programa, y, tras el abandono del concepto de la plena financiación, para proporcionar datos más significativos de la situación financiera del programa del PNUD. La presentación de las cuentas del PNUD de acuerdo con el nuevo formato reemplaza el estado de cuentas del fondo central del PNUD y el estado de cuentas consolidado que se publicaban por separado en años anteriores. Esta nueva presentación de los estados financieros tal vez exija cambios en el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada del PNUD, tema que se estudiará en 1974 con el objeto de que el Administrador haga una recomendación al Consejo de Administración en su período de sesiones de 1975, si es necesario.

(Párrafos 17, 18 y 19)

35. Durante 1973, el proceso de conciliar las asignaciones hechas por el PNUD para proyectos con los registros llevados por los organismos ha seguido causando preocupación. Los presupuestos aprobados para proyectos concedidos a los organismos de ejecución, en los que se establece la cuantía de las asignaciones para los proyectos, según se reflejan en las listas de proyectos obtenidas sobre la base de los datos elaborados electrónicamente del PNUD, en una serie de casos siguen sin coincidir con los registros de los organismos debido a una serie de dificultades que siguen experimentando el PNUD y los organismos. El retraso en la presentación de los diversos informes en que figuran los datos necesarios para actualizar las

asignaciones parece ser una de las causas principales de las diferencias que aún quedan por conciliar. En 1974 se seguirá procurando mejorar el sistema y reducir al mínimo las diferencias no conciliadas en relación con las asignaciones.

(Párrafos 20, 21 y 22)

36. Aunque los presupuestos de los proyectos aprobados son muy útiles para tener la perspectiva y los criterios necesarios para evaluar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, es muy probable que la ejecución total de los proyectos en un ejercicio económico determinado no sea idéntica a la suma de todos los presupuestos de proyectos aprobados para ese mismo ejercicio económico. Debe señalarse que el total de presupuestos de proyectos aprobados para 1972, primer año del período de las cifras indicativas de planificación, equivalió aproximadamente a 420 millones de dólares, suma que excede considerablemente el monto de la ejecución media para el período 1972-1976, de unos 313 millones de dólares, necesaria para lograr los objetivos de las cifras indicativas de planificación. Si el cumplimiento de los objetivos de los proyectos en 1972 hubiera sido igual o se hubiera acercado al nivel de 420 millones de dólares, ello habría entrañado una tendencia de baja en la ejecución total de los proyectos durante el resto del quinquenio de las cifras indicativas de planificación.

37. El Administrador no pone en tela de juicio la necesidad de mejorar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, así como el ajuste por etapas y la planificación anuales relacionados con la evaluación de cumplimiento de los objetivos de los proyectos. Es cierto que el carácter del proceso de desarrollo hace que la planificación sea tan sólo una medida aproximada de lo que puede lograrse. También es evidente que los organismos que ejecutan los proyectos del PNUD no pueden prever los muchos sucesos que pueden ocurrir en el mundo en desarrollo y que pueden retrasar el cumplimiento a tiempo de los planes de desarrollo. También conviene tener en cuenta que hay otros factores que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y sobre los cuales el PNUD y los organismos tienen limitada o escasa influencia. Por ejemplo, las condiciones generales de la inflación mundial y la demanda en exceso repercuten en la capacidad de competir, en cuanto al pago de los honorarios de los expertos del PNUD en el mercado de trabajo mundial y en la prontitud con que el equipo puede obtenerse y entregarse a los proyectos del PNUD. Actualmente no se cuenta con un análisis completo de los muchos factores que tienden a afectar adversamente el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, pero el Administrador está muy interesado en el problema y está tomando medidas para hacer frente constructivamente a la situación y cumplir mejor dichos objetivos. Se está haciendo un análisis intensivo para determinar los sectores específicos que requieren una atención y medidas especiales. Aunque debe reconocerse que las medidas necesarias para mejorar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos necesitan la colaboración de los gobiernos, los organismos y el PNUD, se está examinando la posibilidad de tomar medidas al alcance de los organismos y del PNUD. El Administrador espera que los gobiernos también presten atención al problema.

38. Entre las medidas y actividades que está considerando el PNUD para mejorar la ejecución, figuran exámenes detallados de los proyectos por el personal del PNUD de la sede y las oficinas exteriores para determinar qué proyectos tienen dificultades o pueden tenerlas, de modo que el PNUD o el Organismo puedan tomar las medidas correctivas que sean necesarias; la tramitación rápida de nuevos proyectos y la racionalización o simplificación de los procedimientos para aprobar los

proyectos; la revisión de la estructura de organización de la sede y las oficinas exteriores para fomentar un funcionamiento más eficaz; una cuidadosa programación general, en los casos en que corresponda, y un sistema de información perfeccionado que proporcione datos oportunos y confiables.

39. No obstante, ni siquiera las medidas y los esfuerzos mencionados bastarán para lograr lo que se persigue a menos que los organismos realicen actividades paralelas en colaboración con el PNUD. Los organismos están examinando propuestas concretas para prestar todo su apoyo al mejoramiento de la ejecución de los proyectos.

#### Comprobación de las cuentas bancarias (párrafo 23)

40. Las Naciones Unidas han informado al Administrador de que en 1973 han desplegado enérgicos esfuerzos para resolver el problema de la falta de recepción de confirmaciones bancarias mediante el establecimiento de un grupo de trabajo formado por representantes de la Tesorería de las Naciones Unidas, la División de Contabilidad de las Naciones Unidas, la Oficina de Servicios Financieros de las Naciones Unidas, y los miembros canadienses de la Junta de Auditores. Entre las recomendaciones del grupo de trabajo que se aplicaron en 1973 figuró la utilización de un formulario simplificado de confirmación bancaria en que hay un espacio para indicar el número y título de cada cuenta bancaria al pedir información adicional. El efecto de esta mejora se ha observado ya en un aumento notable de las respuestas a las averiguaciones hechas respecto de los estados financieros de 1972.

#### Conciliación mensual de cuentas bancarias (párrafo 24)

41. En 1973 las Naciones Unidas hicieron todo lo posible por conciliar cada mes las cuentas bancarias. Sin embargo, esta tarea no siempre es fácil, sobre todo cuando, como sucede en muchos casos, y a pesar de reiteradas peticiones, los bancos no envían a tiempo los estados de cuenta. El hecho de que los auditores externos tengan tantas dificultades para lograr la confirmación de los saldos bancarios da una idea de las razones por las que algunas cuentas bancarias no se pueden conciliar cada mes. Desgraciadamente, con demasiada frecuencia las Naciones Unidas deben enviar tres o cuatro cables a los bancos antes de recibir los estados de cuenta bancarios que falta. La situación sería peor si no fuera por la cooperación de los representantes residentes del PNUD, que con mucha frecuencia envían a sus colaboradores a los bancos para que obtengan copias de estados de cuentas para las Naciones Unidas.

#### Depósitos no identificados (párrafos 25 a 29)

42. Como se explicó anteriormente a los auditores externos, entre los depósitos no identificados se encuentran varios otros tipos de partidas, por ejemplo diversos créditos a nombre de ciertos gobiernos a espera de que éstos envíen instrucciones sobre la utilización adecuada de los fondos. En algunos casos, los gobiernos interesados no han indicado qué debe financiar el depósito o de qué proyecto se trata. Sin embargo, las Naciones Unidas convienen con los auditores externos en que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para aclarar estas partidas no identificadas a la mayor brevedad posible. Periódicamente, la Sección de Contabilidad del PNUD proporciona a la Tesorería del PNUD y a la Tesorería de las Naciones Unidas una lista de partidas para que se tomen medidas complementarias al respecto.

Al recibir la lista, la Tesorería del PNUD se pone en comunicación con los gobiernos y les solicita que envíen rápidamente las instrucciones necesarias. Además, la Sección de Contabilidad del PNUD se pone en comunicación con los representantes residentes con el objeto de recibir información sobre los depósitos no identificados. Cabe señalar que al 31 de diciembre de 1973 la situación había mejorado considerablemente.

43. Las Naciones Unidas han informado al PNUD de que la Junta de Auditores ha recibido confirmación directa de los dos préstamos pendientes por un total de 378.211 dólares.

44. Con respecto a lo estipulado en la regla 109.2 del Reglamento financiero, de que todos los títulos se deben depositar bien en bancos debidamente designados, o bien en cajas fuertes mantenidas por una institución financiera acreditada que haya designado el Jefe de la Oficina de Servicios Financieros de las Naciones Unidas, se ha convenido -- como se informó anteriormente a la Junta de Auditores -- en que esta regla debería enmendarse para que incluyera las cajas fuertes y la bóveda de la Tesorería de las Naciones Unidas como depositarios de títulos. Las Naciones Unidas han informado al PNUD de que se redactarán cambios para esta regla, así como para varias otras (principalmente para las relativas a la presupuestación bienal), tan pronto como ocupe su puesto un contador que ahora está en el proceso de ser contratado por las Naciones Unidas.

45. Las medidas que exige esta observación de comprobación de cuentas, en cuanto a la identificación en las cuentas de la titularidad de los valores del PNUD, ya se han terminado y todos los títulos depositados en la Oficina de Servicios Financieros de las Naciones Unidas llevan adjunta una hoja en la que se indica la titularidad correcta de los valores con una referencia cruzada a las "tarjetas auxiliares del libro de inversiones". También debe señalarse que el Administrador del PNUD recibe ahora informes mensuales en que se indican la situación de las inversiones y los datos sobre los réditos devengados por las inversiones. Estos informes le son proporcionados durante la primera semana de cada mes. También debe observarse que las inversiones se hacen a solicitud del PNUD y, por lo tanto, éste está constantemente al tanto de la situación de sus inversiones. El personal del PNUD informa a las Naciones Unidas sobre las sumas y los plazos por los que deben hacerse las inversiones.

46. Con respecto al nivel de las cuentas de anticipos mantenidas en las oficinas exteriores, en 1973 se redujo el saldo neto de las cuentas de anticipo en más de 4,1 millones de dólares en comparación con 1972, lo que significa una disminución de 26%. Las cifras son las siguientes:

	<u>(Dólares EE.UU.)</u>
Cuentas de anticipos totales al 31 de diciembre de 1972	15 874 795,31
Cuentas de anticipos totales al 31 de diciembre de 1973	<u>11 768 670,44</u>
Disminución neta	<u>4 106 124,87</u>

47. Se han introducido algunos procedimientos nuevos para apresurar el reaprovisionamiento y la preparación de cuentas mensuales de las oficinas exteriores, por ejemplo, el uso de técnicas de muestreo estadístico para determinar el número de comprobantes que se habrán de examinar y la simplificación de algunos de los formularios, etc., y se considera que en 1974 será posible introducir nuevas mejoras. Sin embargo, se debe tener en cuenta el volumen y la complejidad cada vez mayores del programa y los problemas que plantea la comunicación con las oficinas exteriores, y, con no poca frecuencia, la demora de los bancos en atender las solicitudes de reaprovisionamiento, que influye en los niveles de las cuentas de anticipos. En 1974 tal vez sea posible introducir más mejoras en estas esferas.

## II. OPINION DE LA JUNTA DE AUDITORES

Hemos examinado los siguientes estados financieros adjuntos, que llevan los números I a V, debidamente identificados, y los cuadros pertinentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973. Nuestro examen incluyó un análisis general de los procedimientos de contabilidad, así como la verificación de las anotaciones de contabilidad y otros documentos complementarios, según lo hemos considerado necesario dadas las circunstancias. Como resultado del examen que hemos efectuado, opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente las operaciones financieras registradas durante el ejercicio, operaciones que se ajustaron al Reglamento financiero y a la autorización legislativa y que muestran adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 1973.

(Firmado) J.E. ESCALLON O.  
Contralor General de Colombia

(Firmado) J.J. MACDONELL  
Auditor General del Canadá

(Firmado) A. HAMID  
Auditor General del Pakistán

25 de junio de 1974

III. CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Estado de los ingresos y los gastos correspondientes al período comprendido  
entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1973

(Dólares EE.UU.)

<u>INGRESOS</u>			
Contribuciones de los gobiernos:			
Promesas de contribuciones voluntarias (cuadro I-A)	312 608 381		
Costos prorrateados de los programas (cuadro I-B)	13 163 637		
Contribuciones de contraparte en efectivo (cuadro I-C)	5 590 517		
Contribuciones de participación en los gastos (cuadro I-D)	889 774		
Gastos de las oficinas exteriores	<u>5 891 653</u>		
	338 143 962		
<u>Menos:</u> Ajustes por diferencias de cambio al recaudarse las contribuciones (nota I)	<u>552 691</u>		
		337 591 271	
Donativos		5 454	
Ingresos varios (cuadro II)		<u>19 387 976</u>	
INGRESOS TOTALES			356 984 701
 <u>GASTOS</u>			
De las cifras indicativas de planificación para proyectos (cuadro III)			
Por países	226 580 493		
Regionales	30 800 571		
Interregionales	3 837 433		
Mundiales	<u>1 843 734</u>		
	263 062 231		
De la Reserva para el Programa (cuadro III)	6 802 358		
De las contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos (cuadro III)	5 406 065		
De las contribuciones de participación de los gobiernos en los gastos (cuadro III)	<u>1 367 763</u>		
		276 638 417	
Gastos generales de los organismos participantes y de ejecución (cuadro III)	34 026 014		
Gastos de apoyo a los programas y gastos adminis- trativos del PNUD (cuadro IV)	36 382 151		
Gastos de funcionamiento de las oficinas exteriores del PNUD pagaderos por los gobiernos	<u>5 891 653</u>		
		<u>76 299 818</u>	
GASTOS TOTALES			<u>352 938 235</u>
EXCESO DE LOS INGRESOS RECIBIDOS RESPECTO DE LOS GASTOS			<u><u>4 046 466</u></u>

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) John A. OLVER  
Administrador Auxiliar  
Dirección de Administración y Finanzas



## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Balance al 31 de diciembre de 1973(Dólares EE.UU.)ACTIVO

Dinero en efectivo	82 677 988	
Bonos y pagarés de los gobiernos	17 190 083	
Cartas de crédito de los gobiernos	24 925 639	
Inversiones y préstamos (cuadro V)	<u>64 544 303</u>	189 338 013
<u>Anticipos y cuentas por cobrar</u>		
Anticipos en efectivo a los organismos participantes y de ejecución	31 268 150	
Intereses devengados	1 012 410	
Otras cuentas por cobrar	<u>15 466 330</u>	<u>47 746 890</u>
Contribuciones de los gobiernos por cobrar (nota II)		237 084 903
Valor declarado del mobiliario, equipo y automóviles		395 001 028
		<u>1</u>
		<u>632 085 932</u>

PASIVO Y RESERVASPasivo

Cuentas por pagar	22 875 401	
El PNUD como organismo de ejecución del FNUAP (nota III)	2 297 012	
Saldo no comprometido del Fondo para medidas especiales (estado de cuentas III)	8 801 279	
Saldo no comprometido de los fondos fiduciarios (cuadro VI)	<u>74 073</u>	34 047 765
<u>Reservas (Operacional y de ingresos)</u>		
Saldo al 1.º de enero de 1973 (nota IV)	52 453 311	
Más: Exceso de los ingresos respecto de los gastos (estado de cuentas I)	<u>4 046 466</u>	
	56 499 777	
Menos: Gastos variables por concepto de servicios de expertos (nota V)	<u>3 462 539</u>	
Reserva operacional		<u>53 037 138</u> <u>150 000 000</u>
Contribuciones de los gobiernos pendientes de cobro (nota II)		237 084 903
Valor declarado del mobiliario, equipo y automóviles		395 001 028
		<u>1</u>
		<u>632 085 932</u>

Nota: Las obligaciones respecto de las asignaciones no utilizadas en favor de los organismos de ejecución ascienden a un total de 504.718.123 dólares (cuadro VIII).

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) John A. OLVER  
Administrador Auxiliar  
Dirección de Administración y Finanzas

Fondo de medidas especiales para los países menos desarrolladosSituación de los fondos al 31 de diciembre de 1973(Dólares EE.UU.)

Contribuciones recibidas (anexo I)		8 002 309
<u>Más:</u> Fondos transferidos de la Reserva para el programa		3 000 000
Otros		<u>2 924</u>
<u>Por deducir:</u> Ajustes por diferencias de cambio al recaudarse las contribuciones		11 005 233
		<u>1 233 734</u>
<u>Por deducir:</u> Gastos efectuados en 1973	887 058	9 771 499
Gastos generales de los organismos	<u>83 162</u>	<u>970 220</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1973		<u><u>8 801 279</u></u>

Nota: El saldo disponible para programación adicional al 31 de diciembre de 1973 es de 11.927.046 dólares, calculado de la siguiente forma:

Saldo según se indica <u>supra</u>		8 801 279
<u>Más:</u> Promesas de contribuciones de años futuros		<u>7 764 468</u>
<u>Por deducir:</u> Asignaciones no utilizadas		16 565 747
		<u>4 638 701</u>
Saldo disponible		<u><u>11 927 046</u></u>

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) John A. OLVER  
 Administrador Auxiliar  
 Dirección de Administración y Finanzas

## ESTADO DE CUENTAS III

## Anexo I

Contribuciones extraordinarias prometidas para los países menos desarrollados:  
situación al 31 de diciembre de 1973

(Dólares EE.UU.)

Gobierno	Saldo adeudado al 31 de diciembre de 1972	Adiciones y ajustes	Contribuciones prometidas para 1974		Pagos recibidos en 1973	Saldo adeudado	Composición del saldo adeudado 1973 y años anteriores	1974
			Moneda nacional	Equivalente en dólares EE.UU.				
Canadá (dólares EE.UU.)	500 000	-	-	500 000	500 000	500 000	-	500 000
Bélgica (francos)	284 091	43 841	25 000 000	632 911	327 932	632 911	-	632 911
Francia	-	507 710	-	-	507 710	-	-	-
Japón (dólares EE.UU.)	-	1 500 000	-	2 000 000	1 500 000	2 000 00	-	2 000 000
Noruega (coronas)	1 060 606	106 061	7 000 000	1 245 552	2 412 219	1 166 667	-	1 245 552
Suecia (coronas)	3 000 000	-	15 000 000	3 386 005	6 386 005	3 000 000	-	3 386 005
Suiza	1 000 000	-	-	-	1 000 000	1 000 000	-	-
	5 844 697	2 157 612	-	7 764 468	15 766 777	8 002 309	-	7 764 468

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) John A. OLVER  
 Administrador Auxiliar  
 Dirección de Administración y Finanzas

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
como organismo de ejecución de sus proyectos

Situación de los fondos al 31 de diciembre de 1973

(Dólares EE.UU.)

Saldo al 1. <sup>o</sup> de enero de 1973		5 463 820
<u>Por deducir:</u> Reintegro de las asignaciones no utilizadas		<u>700 836</u>
		4 762 984
<u>Más:</u> Fondos asignados en 1973		<u>19 472 179</u>
		24 235 163
Gastos en 1973		<u>4 033 613</u>
Saldo no utilizado de las asignaciones		
Respecto del año actual y de años anteriores	3 520 757	
Respecto de años futuros	<u>16 680 793</u>	<u>20 201 550</u>
Constituido por:		
Asignaciones no utilizadas		20 086 272
Cuentas por cobrar y saldos deudores varios		<u>115 278</u>
		<u>20 201 550</u>

CERTIFICADO CONFORME

(Firmado) John A. OLVER  
Administrador Auxiliar  
Dirección de Administración y Finanzas

ESTADO DE CUENTAS Y

Fondos fiduciarios administrados por el FNUD

Situación General de los fondos al 31 de diciembre de 1973

(Dólares EE.UU.)

	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico y Social (UNEP) - Suecia	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de agua - Suecia	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de agua - Islandia	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de agua - Islandia	Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción y el Mantenimiento de las Instalaciones de las Naciones Unidas	Total
Activo:						
Efectivo en bancos y en caja	899 136	507 465	166 616	55 300	68 668	899 136
Depositos bancarios que devengan intereses	3 800 718	155 703	-	-	-	3 800 718
Inversiones	6 856 985	20 110	5 330	1 895	1 893	6 866 013
Intereses y dividendos sobre las inversiones	-	-	57 175	64 592	15 664	137 431
Reservas a los organismos de ejecución	-	-	-	-	-	-
Adeudado por el Fondo General de las Naciones Unidas	166 936	-	-	-	-	166 936
Total del activo	11 498 062	473 298	229 181	124 367	85 665	12 410 573
Pasivo y Reservas						
Cuentas por pagar	-	-	16 631	12 370	5 203	34 404
Obligaciones sin liquidar	-	80 000	-	-	-	80 000
Reservas para contingencias	5 082 067	-	2 698	-	47 334	5 132 100
Reservas para asignaciones	-	-	167 365	95 099	22 374	289 838
Adeudado al Fondo General de las Naciones Unidas	-	-	-	-	-	-
Total del pasivo y las reservas	5 082 067	80 000	206 012	107 669	69 111	5 544 859
Saldo de los fondos no comprometidos	5 601 726	299 562	40 305	10 690	49 338	5 961 621
Saldo disponible al 1.º de enero de 1973	-	7 168	237	6 008	11 132	18 571
Más:	814 269	126 568	(9 183)	-	(2 237)	932 425
Exceso de los ingresos sobre los gastos (véase infra)	-	-	8 190	-	37 679	45 869
Menos: Asignaciones hechas para programas	-	-	-	-	-	-
Saldo disponible al 31 de diciembre de 1973	6 415 995	393 298	23 169	16 698	20 394	6 869 714
Total del pasivo, las reservas y los fondos no comprometidos	11 498 062	473 298	229 181	124 367	85 665	12 410 573

	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico y Social (UNEP) - Suecia	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de agua - Suecia	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de agua - Islandia	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de agua - Islandia	Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción y el Mantenimiento de las Instalaciones de las Naciones Unidas	Total
Ingresos						
Contribuciones de los gobiernos	719 476	245 914	-	-	-	965 390
Donativos del público	1 240	784	-	-	-	2 024
Ingresos por concepto de intereses	29 735	16 282	9 135	7 207	4 498	62 857
Ingresos diversos, inclusive las asignaciones del FNUD y otras fuentes	27 222	232	-	-	-	27 454
Total de ingresos	1 071 954	268 129	9 135	7 207	4 498	1 359 865
Menos: Gastos						
Servicios de personal	229 755	56 561	15 065	1 199	5 203	297 783
Gastos generales administrativos	-	-	-	-	-	-
Otros	27 950	80 000	3 235	-	-	111 185
Total de los gastos	257 685	136 561	18 300	1 199	5 203	418 948
Exceso de los ingresos respecto de los gastos	814 269	126 568	(9 183)	6 008	(2 237)	932 425

II. Estado de cuentas de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973

	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico y Social (UNEP) - Suecia	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de agua - Suecia	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de agua - Islandia	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de agua - Islandia	Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción y el Mantenimiento de las Instalaciones de las Naciones Unidas	Total
CERTIFICADO CONFORME						
(Firmado) John A. O'NEIL						
Administrador Auxiliar						
Dirección de Administración y Finanzas						

CUADROS DE LOS ESTADOS DE CUENTAS



Cuadro I-A (continuación)

Gobierno	Saldo adeudado al 31 de diciembre de 1974		Contribuciones prometidas para 1974		Contribuciones prometidas para 1975-1976		Pagos recibidos en 1974	Saldo adeudado	Composición del saldo adeudado									
	Miles de dólares	Millones de dólares	Moneda nacional	Equivalencia en dólares EE.UU.	Moneda nacional	Equivalencia en dólares EE.UU.			1975 y años anteriores	1974								
											Total	1974	1975-1976					
Luxemburgo (francos)	54 545	4 714	-	69 600	-	-	59 259	69 600	-	69 600								
Madagascar (francos FMC)	28 233	5 138	-	2 750 000	-	-	31 378	31 378	-	31 378								
Malasia (dólares EE.UU.)	100 000	-	-	100 000	-	-	100 000	100 000	-	100 000								
Malawi (dólares EE.UU.)	20 000	-	-	11 400	-	-	11 400	11 400	-	11 400								
Mali (dólares EE.UU.)	20 000	-	-	11 400	-	-	11 400	11 400	-	11 400								
Malta (libras)	23 851	24 858	-	11 500	-	-	26 889	26 889	28 339	1 450								
México (dólares EE.UU.)	8 861	-	-	11 600	-	-	9 459	37 500	-	11 600								
Marruecos (dirhams)	274 524	29 379	-	337 500	-	-	505 905	37 500	-	37 500								
Mauricio (dólares EE.UU.)	5 860	-	-	4 005	-	-	3 500	4 005	-	4 005								
Mauritania (ouguiyas)	5 561	-	-	-	-	-	5 500	5 500	-	5 500								
México (francos)	1 396	350 000	-	-	-	-	3 500	1 396	-	1 396								
Monzulia (equivalencia en dólares EE.UU.)	27 136	2 222	-	22 200	-	-	26 000	26 000	-	26 000								
Neopal (dólares EE.UU.)	26 000	-	-	-	-	-	26 000	26 000	-	26 000								
Nicaragua (dólares EE.UU.)	154 000	-	-	37 500	-	-	26 000	154 000	-	37 500								
Niger	14 000	1 418	-	-	-	-	15 418	15 418	-	15 418								
Nigeria (nairas)	8 522 622	-	-	100 000	-	-	12 252 022	100 000	-	12 252 022								
Niue (dólares EE.UU.)	8 522 622	-	-	71 000 000	-	-	8 522 622	71 000 000	-	8 522 622								
Omán (dólares EE.UU.)	40 000	897 326	-	100 000	-	-	22 444 644	100 000	-	100 000								
Paraguay (guaraníes)	92 835	127 626	-	1 000 000	-	-	2 540 477	1 000 000	-	1 000 000								
Perú (dólares EE.UU.)	10 000	14 500	-	-	-	-	10 000	14 500	-	14 500								
Polonia (zlotys)	15 123 457	743 356	-	75 000 000	-	-	43 139 540	75 000 000	-	75 000 000								
Pakistán (rupias)	1 066 995	(553 753)	-	5 845 150	-	-	1 105 659	5 845 150	-	5 845 150								
Paraguay (guaraníes)	135 000	-	-	1 200 000	-	-	260 000	1 200 000	-	1 200 000								
Paraguay (dólares EE.UU.)	10 000	-	-	-	-	-	10 000	10 000	-	10 000								
Palencia (zlotys)	581 810	-	-	16 066 312	-	-	1 468 972	16 066 312	-	1 468 972								
Polonia (zlotys)	661 500	-	-	200 000	-	-	200 000	200 000	-	200 000								
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (libras)	18 779 343	2 534 760	-	9 250 000	-	-	43 181 715	9 250 000	-	9 250 000								
República Arabe Siria (libras)	15 610	22 614	-	-	-	-	15 610	22 614	-	15 610								
República Dominicana (dólares EE.UU.)	3 256	5 378	-	100 000	-	-	3 256	5 378	-	5 378								
República Centroafricana	5 200	-	-	-	-	-	-	-	-	-								
República de Corea (equivalencia en dólares EE.UU.)	220 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-								
República Democrática Alemana (marcos)	22 000	-	-	2 000 000	-	-	200 000	2 000 000	-	200 000								
República de Viet-Nam (dólares EE.UU.)	22 000	-	-	-	-	-	694 444	694 444	-	694 444								
República de Viet-Nam (dólares EE.UU.)	22 000	-	-	-	-	-	22 000	22 000	-	22 000								
República Khmer (riels)	21 622	-	-	1 200 000	-	-	43 244	1 200 000	-	43 244								
República Socialista Soviética de Bielorrusia (rublos)	164 634	16 331	-	135 000	-	-	361 950	135 000	-	135 000								
República Socialista Soviética de Ucrania (rublos)	421 295	40 838	-	337 400	-	-	452 433	337 400	-	452 433								
República Socialista Soviética de Kazajstán (rublos)	81 284	37 115	-	700 000	-	-	24 000	700 000	-	24 000								
República Socialista Soviética de Uzbekistán (rublos)	207 267	2 819	-	2 000 000	-	-	210 216	2 000 000	-	210 216								
Romana (dólares EE.UU.)	8 418	1 651	-	-	-	-	18 695	6 695	-	18 695								
Roma Occidental	2 000	-	-	-	-	-	1 651	1 651	-	1 651								
Santa Sede (dólares EE.UU.)	2 000	(179 000)	-	-	-	-	2 000	2 000	-	2 000								
Senegal (dólares EE.UU.)	254 000	-	-	-	-	-	66 250	66 250	-	66 250								
Sierra Leona (dólares EE.UU.)	200 000	-	-	-	-	-	161 250	161 250	-	161 250								
Sierra Leona (dólares EE.UU.)	200 000	-	-	-	-	-	161 250	161 250	-	161 250								
Swazilandia (dólares EE.UU.)	14 914	466	-	28 700	-	-	9 214	4 607	-	4 607								
Sri Lanka (equivalencia en dólares EE.UU.)	190 000	-	-	-	-	-	360 000	360 000	-	360 000								
Sudán (equivalencia en dólares EE.UU.)	500 000	-	-	-	-	-	697 000	697 000	-	697 000								
Suecia (coronas)	29 000 000	-	-	160 000 000	-	-	105 749 455	160 000 000	-	105 749 455								
Suiza (dólares EE.UU.)	5 000 000	-	-	6 000	-	-	18 000 000	5 000 000	-	18 000 000								
Taiwán (nuevos dólares)	11 000	2 086	-	-	-	-	1 116 252	11 000	-	1 116 252								
Tailandia (bahts)	71 800	-	-	-	-	-	16 267	71 800	-	71 800								
Togo (francos CFA)	16 800	756	-	1 950 000	-	-	100 000	1 950 000	-	100 000								
Trinidad y Tobago (dólares EE.UU.)	90 000	10 000	-	-	-	-	207 000	90 000	-	207 000								
Túnez (dólares EE.UU.)	180 000	-	-	-	-	-	149 765	180 000	-	149 765								
Turquía (equivalencia en dólares EE.UU.)	729 300	-	-	200 000	-	-	729 300	200 000	-	729 300								
Uruguay (pesos)	282 611	70	-	200 000	-	-	3 619 305	200 000	-	3 619 305								
Uruguay (dólares EE.UU.)	282 611	306 620	-	2 700 000	-	-	661 600	2 700 000	-	661 600								
Venezuela (dólares EE.UU.)	154 250	25 794	-	-	-	-	5 138 552	154 250	-	5 138 552								
Yemen (dólares EE.UU.)	6 200	-	-	-	-	-	405 715	6 200	-	405 715								
Yemen Democrático (dólares EE.UU.)	5 200	-	-	-	-	-	4 000	5 200	-	4 000								
Yugoslavia (dólares EE.UU.)	1 114 405	-	-	-	-	-	2 282 005	1 114 405	-	2 282 005								
Zambia (dólares EE.UU.)	113 293	-	-	-	-	-	1 456 000	113 293	-	1 456 000								
Zambia (dólares EE.UU.)	113 293	-	-	-	-	-	109 060	113 293	-	109 060								
TOTAL									212 285 352	113 742 262	260 888 195	85 203 900	672 079 707	332 698 341	359 471 368	13 883 507	260 893 921	85 203 900



## Cuadro I-B

Obligaciones de los gobiernos por concepto de costos prorrateados de  
los programas al 31 de diciembre de 1973

(Dólares EE.UU.)

Gobierno u organización	Obligaciones de los gobiernos			Total	Sumas recauda- das durante el año corriente	Saldo pendiente
	Saldo de años an- teriores	Ajustes de años anteriores	Año corriente			
Afganistán	6 911	(6 911)	-	-	-	-
Albania	14 435	-	16 000	30 435	-	30 435
Alto Volta	34 340	(34 340)	-	-	-	-
Arabia Saudita	-	-	160 000	160 000	160 000	-
Argelia	117 916	-	320 000	437 916	94 719	343 197
Argentina	56 474	-	320 000	376 474	154 427	222 047
Australia	1 164	-	-	1 164	1 164	-
Bahamas	436	22 789	-	23 225	23 225	-
Bahrein	43 025	-	40 000	83 025	83 025	-
Banco de Desarrollo del Africa Oriental	7 815	-	-	7 815	7 815	-
Barbados	20 107	-	40 000	60 107	50 489	9 618
Birmania	-	-	240 000	240 000	240 000	-
Bolivia	304 143	-	240 000	544 143	46 658	497 485
Botswana	7 260	(7 260)	-	-	-	-
Brasil	191 768	-	480 000	671 768	201 196	470 572
Bulgaria	21 283	-	120 000	141 283	126 836	14 447
Camerún	-	-	240 000	240 000	240 000	-
Colombia	328 911	-	320 000	648 911	87 106	561 805
Comunidad del Africa Oriental	40 054	-	-	40 054	-	40 054
Congo	176 230	-	120 000	296 230	-	296 230
Costa de Marfil	7 904	-	240 000	247 904	240 000	7 904
Costa Rica	116 612	-	80 000	196 612	21 812	164 800
Cuba	-	-	160 000	160 000	160 000	-
Chad	145 101	(145 101)	-	-	-	-
Checoslovaquia	12 438	-	40 000	52 438	51 394	1 044
Chile	419 417	-	320 000	739 417	95 390	644 027
Chipre	77 624	-	80 000	157 624	157 624	-
Dahomey	293 065	(290 865)	-	2 200	-	2 200
Ecuador	289 128	22 417	240 000	551 545	234 665	316 880
Egipto	-	-	440 000	440 000	417 001	22 999
El Salvador	160 618	-	80 000	240 618	1 750	238 868
España	-	-	80 000	80 000	80 000	-
Etiopía	34 678	(18 386)	-	16 292	16 292	-
Fiji	8 909	-	80 000	88 909	88 909	-
Francia	-	-	-	-	-	-
Archipiélago de las Comoras	12 405	2 506	-	14 911	293	14 618
Nueva Caledonia	-	3 614	-	3 614	3 614	-
Gabón	-	-	120 000	120 000	108 887	11 113
Gambia	62 148	-	40 000	102 148	44 415	57 733
Ghana	172 478	-	240 000	412 478	398 924	13 554
Grecia	-	-	120 000	120 000	120 000	-
Guatemala	54 353	(41 900)	120 000	132 453	108 876	23 577
(Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial)	-	41 900	-	41 900	-	41 900
Guinea	186 633	(176 633)	-	10 000	-	10 000
Guinea Ecuatorial	21 093	-	56 000	77 093	61 873	15 220
Guyana	49 455	-	80 000	129 455	129 455	-
Haití	83 872	(83 872)	-	-	-	-
Honduras	116 439	-	80 000	196 439	196 439	-
Hungría	17 481	-	120 000	137 481	137 481	-
India	237 373	-	800 000	1 037 373	1 037 373	-
Indonesia	355 353	(2 633)	560 000	912 720	912 720	-
Irak	42 480	25 917	240 000	308 397	238 831	69 566
Irán	-	-	320 000	320 000	320 000	-
Irián Jaya	-	2 633	-	2 633	2 633	-
Islandia	5 807	-	16 000	21 807	21 172	635
Israel	-	-	80 000	80 000	23 565	56 435
Jamaica	118 761	-	120 000	238 761	238 761	-
Jordania	312 300	-	240 000	552 300	20 000	532 300

Cuadro I-B (continuación)

Gobierno u organización	Obligaciones de los gobiernos				Sumas recauda- das durante el año corriente	Saldo pendiente
	Saldo de años an- teriores	Ajustes de años anteriores	Año corriente	Total		
Kenia	-	-	240 000	240 000	240 000	-
Kuwait	-	-	16 000	16 000	16 000	-
Laos	65 848	-	-	65 848	65 848	-
Líbano	149 313	-	160 000	309 313	62 503	246 810
Liberia	2 000	-	160 000	162 000	99 344	62 656
Madagascar	-	-	57 014	57 014	57 014	-
Malasia	131 659	-	240 000	371 659	358 919	12 740
Maldivas	5 601	(5 601)	-	-	-	-
Mali	740 891	(725 291)	-	15 600	-	15 600
Malta	45 125	-	40 000	85 125	-	85 125
Marruecos	246 756	-	320 000	566 756	39 106	527 650
Mauricio	-	-	80 000	80 000	79 852	148
Mauritania	209 992	-	80 000	289 992	-	289 992
México	198 909	-	320 000	518 909	379 881	139 028
Mongolia	-	-	160 000	160 000	160 000	-
Nicaragua	127 134	-	-	127 134	4 125	123 009
Níger	162 852	(76 685)	-	86 167	86 167	-
Nigeria	760 579	-	480 000	1 240 579	544 935	695 644
Nueva Zelanda	4 382	-	-	4 382	-	4 382
Territorios de						
Nueva Zelanda						
Islas Cook	-	4 295	-	4 295	1 798	2 497
Niue	554	-	-	554	-	554
Oficina Sanitaria						
Panamericana a/	66 376	-	-	66 376	66 376	-
Omán	500	3 123	-	3 623	3 623	-
Países Bajos						
Antillas	-	16 729	-	16 729	16 729	-
Surinam	-	-	40 000	40 000	15 172	24 828
Pakistán	-	-	296 000	296 000	296 000	-
Panamá	118 713	-	120 000	238 713	238 713	-
Papua Nueva Guinea	-	-	80 000	80 000	80 000	-
Paraguay	171 179	(17 400)	120 000	273 779	28 351	245 428
Perú	13 122	-	240 000	253 122	3 764	249 358
Polonia	33 150	-	120 000	153 150	153 150	-
Portugal	1 159	-	-	1 159	-	1 159
Qatar	33 853	-	24 000	57 853	-	57 853
Reino Unido de						
Gran Bretaña e						
Irlanda del Norte						
Belize	-	-	16 000	16 000	-	16 000
Brunéi	4 143	(500)	-	3 643	354	3 289
Hong Kong	2 495	-	8 000	10 495	10 495	-
Islas Caimán	-	9 595	-	9 595	9 595	-
Islas Gilbert y Ellice	-	-	8 000	8 000	8 000	-
Islas Leeward						
Antigua	5 276	3 949	-	9 225	-	9 225
Montserrat	-	2 284	-	2 284	2 284	-
San Cristóbal	358	8 088	-	8 446	4 528	3 918
Islas Salomón	-	-	16 000	16 000	16 000	-
Islas Seychelles	-	172	-	172	172	-
Islas Turcas y Caicos	-	7	-	7	7	-
Islas Vírgenes Británicas	-	683	-	683	683	-
Islas Windward						
Dominica	2 080	10 894	-	12 974	7 569	5 405
Granada	1 418	2 623	-	4 041	3 881	160
Santa Lucía	100	5 774	-	5 874	5 468	406
San Vicente	-	3 828	-	3 828	177	3 651
Reino Unido y Francia						
Nuevas Hébridas	2 260	4 979	-	7 239	2 398	4 841
República Árabe Libia	98 596	-	80 000	178 596	80 213	98 383
República Árabe Siria	34 473	-	240 000	274 473	28 200	246 273
República Centrafricana	21 865	-	-	21 865	-	21 865
República de Corea	-	-	240 000	240 000	240 000	-
República Dominicana	61 117	-	120 000	181 117	134 270	46 847
República Unida de Tanzania	62 382	(62 382)	-	-	-	-
República de Viet-Nam	150 224	-	160 000	310 224	287 211	23 013
República Khmer	225 543	-	160 000	385 543	45 563	339 980
Rumania	72 808	-	120 000	192 808	1 400	191 408

## Cuadro I-B (continuación)

Gobierno u organización	Obligaciones de los gobiernos			Total	Sumas recauda- das durante el año corriente	Saldo pendiente
	Saldo de años an- teriores	Ajustes de años anteriores	Año corriente			
Rwanda	3 042	-	-	3 042	3 042	-
Samoa Occidental	20 359	-	-	20 359	20 359	-
Senegal	274 738	-	160 000	434 738	172 340	262 398
Sierra Leona	44 614	-	120 000	164 614	46 586	118 028
Singapur	-	-	120 000	120 000	120 000	-
Sri Lanka	-	-	240 000	240 000	240 000	-
Sudán	156 114	(156 036)	-	78	-	78
Zwazilandia	19 500	-	-	19 500	19 500	-
Tailandia	-	-	240 000	240 000	240 000	-
Togo	141 657	-	160 000	301 657	2 857	298 800
Tonga	1 615	-	16 000	17 615	17 615	-
Trinidad y Tabago	970	-	80 000	80 970	80 970	-
Túnez	249 046	-	240 000	489 046	326 244	162 802
Turquía	126 095	-	320 000	446 095	136 467	309 628
Uganda	51 530	(51 530)	-	-	-	-
Uruguay	179 579	-	160 000	339 579	65 570	274 009
Venezuela	19 377	-	160 000	179 377	97 478	81 899
Yemen	24 597	(18 597)	-	6 000	-	6 000
Yugoslavia	13 935	-	120 000	133 935	51 962	81 973
Zaire	-	-	320 000	320 000	320 000	-
<b>TOTAL</b>	<b>10 147 750</b>	<b>(1 723 124)</b>	<b>14 865 014</b>	<b>23 289 640</b>	<b>13 163 637</b>	<b>10 126 003</b>

a/ Gobiernos participantes: Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú.



Cuadro I-C (continuación)

Gobierno	Obligaciones de los gobiernos			Recaudadas en 1973			Saldo pendiente		
	Saldo de años anteriores	Año corriente		Respecto de años anteriores	Respecto de años futuros	Total	1973 y años anteriores	Años futuros	Total
		1973	Años futuros						
Mauritania	132 232	16 181	5 700	41 402	-	41 402	112 711	-	112 711
México	8 441	(1 654)	885	24 387	1 200	25 587	7 841	829	8 441
Nepal	2 055	11 666	13 507	24 387	-	25 587	2 841	12 560	15 401
Nicaragua	857 729	(789 105)	532 723	82 683	1 705	84 388	601 347	242 880	844 227
Níger	200 335	(89 219)	352 535	317 399	-	317 399	200 966	32 045	233 011
Nigeria	14 534	(5 577)	4 845	51 757	712	52 469	13 822	712	14 534
Nueva Zelandia	61 297	(43 789)	66 391	138 611	-	138 611	32 142	54 000	86 142
Pakistán	24 369	(4 025)	4 025	4 025	-	4 025	20 344	-	20 344
Países Bajos (Antillas y Surinam)	186 719	(115 124)	113 990	66 518	-	66 518	119 067	-	119 067
Panamá	1 500	3 027	20 058	760	-	760	10 171	55 838	66 009
Paraguay	3 431	2 261	20 058	760	-	760	25 756	44 264	70 020
Perú	20 843	-	-	-	-	-	23 104	-	23 104
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1 354	(738)	738	738	-	738	1 354	-	1 354
Brunéi	4 914	(3 162)	22 457	24 122	-	24 122	80	30 712	30 792
Hong Kong	16 644	(11 096)	5 548	5 548	-	5 548	11 096	5 548	16 644
Islas Caimán	24 966	(16 644)	8 322	8 322	-	8 322	16 644	8 322	24 966
Islas Leeward	24 966	(5 548)	2 774	2 774	-	2 774	16 644	8 322	24 966
Antigua	24 966	(16 644)	8 322	8 322	-	8 322	16 644	8 322	24 966
Montserrat	24 966	(5 548)	2 774	2 774	-	2 774	16 644	8 322	24 966
San Cristóbal-Nieves-Anguilla	16 644	(11 096)	5 548	5 548	-	5 548	11 096	5 548	16 644
Islas Turcas y Caicos	24 966	(16 644)	8 322	8 322	-	8 322	16 644	8 322	24 966
Islas Windward	24 966	(16 644)	8 322	8 322	-	8 322	16 644	8 322	24 966
Dominica	21 289	(21 289)	10 193	11 096	-	11 096	10 193	11 096	21 289
Santa Lucía	15 504	(15 504)	4 408	4 408	-	4 408	4 408	11 096	15 504
San Vicente	16 644	(11 096)	5 548	5 548	-	5 548	17	5 548	16 644
Térzola	-	11 400	4 000	4 000	-	4 000	4 000	-	4 000
República Árabe Libia	95 540	18 849	5 700	53 897	1 090	54 947	120 089	60 774	120 089
República Árabe Siria	30 883	(29 376)	67 512	24 375	-	24 375	15 162	11 096	75 936
República Centroafricana	14 688	(8 950)	29 469	8 000	-	8 000	10 832	108 231	119 063
República de Corea	15 875	(3 000)	23 375	103 375	1 000	104 375	21 375	102 375	123 750
República de Viet-Nam	211 793	(138 922)	106 529	62 307	-	62 307	109 233	62 307	171 560
República Dominicana	8 103	25 116	22 052	9 335	-	9 335	55 251	9 335	64 584
República Khmer	39 000	15 600	7 800	62 400	-	62 400	62 400	-	62 400
República Unida del Camerún	81 106	(289)	618	671	-	671	1 578	-	98 297
República Unida de Tanzania	81 106	15 955	7 800	104 863	671	105 534	23 400	-	129 300
Rwanda	1 444	15 600	7 800	18 356	-	18 356	1 184	18 356	19 540
Samoa Occidental	53 718	(15 600)	652 398	47 050	-	47 050	71 095	47 050	118 125
Senegal	491 465	(252 537)	117 372	49 441	881	50 323	356 300	49 441	405 741
Sierra Leona	33 368	(27 516)	5 700	11 000	-	11 000	17 100	157 799	174 899
Singapur	10 938	11 314	19 242	28 702	-	28 702	30 864	28 702	45 802
Somalia	2 219	-	100	150	-	150	17 100	150	18 800
Sri Lanka	37 053	15 600	235 119	187 621	2 642	190 263	129 805	184 979	314 784
Sudán	4 726	(9 195)	39 539	57 928	-	57 928	24 793	57 928	82 721
Swazilandia	323 391	15 600	7 800	4 726	-	4 726	23 400	-	23 400
Tailandia	450 767	(391 413)	68 049	68 858	-	68 858	3 169	-	3 169
Togo	290 516	4 835	10 350	444 728	-	444 728	21 224	-	21 224
Tonga	7 707 192	(1 510 586)	7 904 106	5 329 255	-	5 329 255	350 716	-	350 716
Trinidad y Tabago	7 904 106	15 600	235 119	187 621	2 642	190 263	129 805	184 979	314 784
Túnez	37 053	(9 195)	39 539	57 928	-	57 928	24 793	57 928	82 721
Turquía	4 726	15 600	7 800	4 726	-	4 726	23 400	-	23 400
Uganda	323 391	(391 413)	68 049	68 858	-	68 858	3 169	-	3 169
Uruguay	450 767	4 835	10 350	444 728	-	444 728	21 224	-	21 224
Venezuela	290 516	15 600	7 800	5 329 255	-	5 329 255	350 716	-	350 716
Yemen	7 707 192	(1 510 586)	7 904 106	5 329 255	-	5 329 255	350 716	-	350 716
Zaire	7 707 192	(1 510 586)	7 904 106	5 329 255	-	5 329 255	350 716	-	350 716
Zambia	7 707 192	(1 510 586)	7 904 106	5 329 255	-	5 329 255	350 716	-	350 716
<b>TOTAL</b>	<b>7 707 192</b>	<b>(1 510 586)</b>	<b>7 904 106</b>	<b>5 329 255</b>	<b>262 211</b>	<b>5 590 517</b>	<b>8 852 406</b>	<b>5 067 044</b>	<b>13 919 450</b>

## Cuadro I-D

Obligaciones de los gobiernos por concepto de contribuciones de participación en los gastos de los proyectos: situación al 31 de diciembre de 1973  
(Dólares EE.UU.)

Gobierno	Obligaciones de los gobiernos Registradas en el año corriente				Recaudadas en 1973			Saldo pendiente		
	Ajuste de años anteriores	1973	Años futuros	Total	Respecto de 1973 y años anteriores	Respecto de años futuros	Total	1973 y años anteriores	Años futuros	Total
Emiratos Arabes Unidos	-	-	45 765	45 765	-	-	-	-	45 765	45 765
Irán	249 933	1 506 033	1 940 693	3 696 659	488 974	10 039	499 013	1 266 992	1 930 634	3 197 646
Kuwait	49 492	207 051	494 876	751 419	256 256	94 525	350 761	307	400 351	400 658
Qatar	-	67 800	-	67 800	-	-	-	67 800	-	67 800
República Árabe Libia	-	40 000	-	40 000	40 000	-	40 000	-	-	-
Tailandia	-	4 530	3 380	7 910	-	-	-	4 530	3 380	7 910
TOTAL	299 425	1 825 414	2 484 714	4 609 553	783 210	104 564	889 774	1 339 629	2 380 150	3 719 779

Cuadro II

Ingresos varios al 31 de diciembre de 1973  
(Dólares E.E.UU.)

Ingresos por concepto de intereses devengados sobre las inversiones	6 545 272
Intereses devengados por las cuentas de ahorros y corrientes	1 168 337
Ganancias obtenidas en el cambio de monedas	9 064 873
Ingresos provenientes de las cuentas de los organismos participantes y de ejecución <u>a/</u>	1 844 137
Presupuesto administrativo del PNUD <u>b/</u>	92 947
Prestaciones finales a los expertos <u>c/</u>	508 516
Créditos recibidos respecto de gastos efectuados en años anteriores	84 891
Varios <u>d/</u>	<u>79 003</u>
TOTAL	<u><u>19 387 976</u></u>

a/ Se incluyen los ahorros obtenidos al liquidar las obligaciones de años anteriores, ingresos varios y ajustes por diferencias de cambio.

b/ Ahorros obtenidos al liquidar las obligaciones de años anteriores.

c/ Reintegradas por los organismos de ejecución: ya no se necesitan debido a que las prestaciones finales a los expertos están incluidas en los gastos normales de 30.000 dólares por cada experto.

d/ Ingresos provenientes de la venta de la publicación titulada United Nations Development Programme - Compendium of Approved Projects, otras publicaciones, películas, etc.

## Cuadro III

## Gastos de 1973 por organismos

Organismo	Proyectos por países	Proyectos multina- cionales	Reserva para el programa <sup>a/</sup>	Total parcial	Gastos gene- rales de los organismos	Total parcial	Contribu- ciones de contraparte en efectivo de los gobiernos	Partici- pación en los gastos especiales <sup>b/</sup>	Total general
OCT	34 020 518	9 798 651	353 838	44 173 007	5 765 307	49 938 314	2 493 564	631 464	53 086 238
OUT	24 673 380	2 339 389	15 000	27 227 769	3 949 750	31 177 519	409 546	114 134	31 718 149
FAO	72 897 484	5 532 796	127 896	78 558 176	10 478 961	89 037 137	1 474 547	254 823	90 710 242
UNESCO	32 628 055	3 729 779	119 007	36 476 841	4 751 319	41 228 160	6 962	71 750	41 334 272
OACI	4 913 571	2 110 794	18 259	7 042 624	956 867	7 999 491	171 981	271 592	8 443 064
OMS	11 761 451	2 272 533	4 300	14 038 284	1 832 927	15 871 211	32 637	-	15 974 915
BIRF	12 836 094	1 350 361	911 967	15 098 422	258 212	15 356 634	265 694	-	15 643 080
IUPU	949 103	469 157	5 000	1 423 260	271 772	1 695 032	173 486	-	1 868 518
UIT	7 872 781	2 084 333	12 730	9 969 844	1 295 080	11 265 924	300	-	11 266 224
OMM	3 968 521	1 344 633	-	5 313 154	996 170	6 309 324	208 729	9 000	6 527 053
OCMI	1 211 084	142 778	-	1 353 862	139 887	1 493 749	-	-	1 493 749
OIEA	1 890 618	103 345	-	1 993 963	259 215	2 253 178	-	-	2 253 178
ONUDI	12 923 949	751 154	1 920 361	15 595 455	2 027 649	17 623 104	1 845	-	18 203 490
UNCTAD	1 708 649	2 135 990	7 500	3 852 139	614 729	4 466 868	-	15 000	4 483 563
BasD	839 549	444	-	839 993	118 820	958 813	92 225	-	1 051 038
BID	320 515	108 038	-	428 553	55 712	434 265	-	-	484 265
FMUD	965 180	2 207 563	306 500	3 479 243	252 637	3 731 880	75 149	-	4 033 613
TOTAL	226 580 493	36 481 738	3 802 358	266 864 589	34 026 014	300 890 603	5 406 065	1 367 763	308 634 651

a/ Los gastos de 6.802.358 de la Reserva para el programa que figuran en el estado de cuentas I comprenden 3 millones de dólares correspondientes al Fondo de medidas especiales para los países menos desarrollados (véase el estado de cuentas III).

b/ En el estado de cuentas I no se incluyen los gastos del Fondo de medidas especiales.



## Cuadro IV

Apoyo a los programas y gastos administrativos - obligaciones contraídas en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973  
(Dólares EE.UU.)

	Créditos iniciales <sup>a/</sup>	Créditos revisados	Líquidadas mediante desembolsos	Obligaciones contraídas	
				Por liquidar	Total
Gastos de la sede, la secretaría y otros gastos administrativos comunes:					
Sección 1. Sueldos y salarios	9 519 400	9 096 653	9 082 672	13 981	9 096 653
Sección 2. Gastos comunes de personal	2 525 100	1 965 871	1 915 550	50 321	1 965 871
Sección 3. Viajes y transportes	472 400	510 369	491,759	18 610	510 369
Sección 4. Equipo permanente	37 500	52 683	52 604	79	52 683
Sección 5. Otros gastos generales	2 005 000	2 249 250	2 103 714	145 536	2 249 250
Sección 6. Subvención a las Naciones Unidas y contribuciones al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, en Ginebra	709 700	697 317	695 742	1 575	697 317
	15 269 100	14 572 143	14 342 041	230 102	14 572 143
Oficinas exteriores:					
Sección 1. Sueldos y salarios	17 106 500	16 737 553	16 720 767	16 786	16 737 553
Sección 2. Gastos comunes de personal	5 961 700	6 226 374	6 014 237	212 137	6 226 374
Sección 3. Viajes y transportes	1 379 700	1 488 112	1 368 841	119 271	1 488 112
Sección 4. Equipo permanente	549 600	463 714	405 270	58 444	463 714
Sección 5. Otros gastos generales	2 103 200	2 243 840	2 227 934	15 906	2 243 840
	27 100 700	27 159 593	26 737 049	422 544	27 159 593
Reserva para el reembolso de los impuestos nacionales sobre la renta					
Sede	-	613 600	258 476	355 124	613 600
Oficinas exteriores	-	59 401	59 401	-	59 401
	-	673 001	317 877	355 124	673 001
Obligaciones brutas contraídas	42 369 800	42 404 737	41 396 967	1 007 770	42 404 737
Menos:					
Ingresos por concepto de contribuciones del personal en 1973:					
Sede	2 001 900	1 923 626	1 923 626	-	1 923 626
Oficinas exteriores	3 355 600	2 872 326	2 872 326	-	2 872 326
	5 357 500	4 795 952	4 795 952	-	4 795 952
Otros ingresos - Cuota de la FAO para atender a los costos de los asesores agrícolas superiores/representantes de la FAO en el país					
Reembolsos de pensiones: Sede	1 020 000	1 106 333	1 106 333	-	1 106 333
Oficinas exteriores	40 000	40 000	40 000	-	40 000
	60 000	80 301	80 301	-	80 301
	100 000	120 301	120 301	-	120 301
	6 477 500	6 022 586	6 022 586	-	6 022 586
Obligaciones contraídas	35 892 300	36 382 151	35 374 381	1 007 770	36 382 151

## Cuadro V

## Inversiones y préstamos al 31 de diciembre de 1973

(Dólares EE.UU.)

Banco		Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Cantidad
Bank of New Zealand	Depósito a plazo fijo	4 1/2	2 enero 74	148 368
Bank of New Zealand	Depósito a plazo fijo	4 3/4	2 enero 74	667 656
Banco de Melli, Irán	Depósito a plazo fijo	7	4 enero 74	147 601
Creditanstalt Bankverin	Depósito a plazo fijo	7	6 enero 74	284 974
Société Générale, Bélgica	Depósito a plazo fijo	10 1/4	7 enero 74	1 355 381
Berliner Handels Gesellschaft	Depósito a plazo fijo	14	9 enero 74	3 409 091
Sveriges Kreditbank	Depósito a plazo fijo	5	11 enero 74	6 772 009
Finlands Bank	Depósito a la vista	5	13 enero 74	1 621 622
Midland Bank Ltd.	Depósito a plazo fijo	15	17 enero 74	1 418 440
Finlands Bank	Depósito a la vista	5	18 enero 74	405 405
Creditanstalt Bankverin	Depósito a plazo fijo	7	19 enero 74	186 528
Creditanstalt Bankverin	Depósito a plazo fijo	7	24 enero 74	209 585
Christiania Bank	Depósito a plazo fijo	12 1/2	28 enero 74	2 669 039
Sveriges Kreditbank	Depósito a plazo fijo	5	28 enero 74	1 128 668
Banco de Melli, Irán	Depósito a plazo fijo	7	30 enero 74	409 594
Banco de Tokio	Depósito a plazo fijo	4 1/4	31 enero 74	1 428 571
Mitsui Bank	Depósito a plazo fijo	5	4 feb. 74	3 428 571
Banco de Melli, Irán	Depósito a plazo fijo	7	7 feb. 74	280 443
Berliner Handels Gesellschaft	Depósito a plazo fijo	13 5/8	11 feb. 74	3 787 879
Finlands Bank	Depósito a la vista	5	13 feb. 74	540 541
First National City Bank, Zaire	Depósito a plazo fijo	8	22 feb. 74	200 000
Amsterdam Rotterdam Bank	Depósito a plazo fijo	8 3/4	2 enero 74	2 400 000
Amsterdam Rotterdam Bank	Depósito a plazo fijo	11 1/2	7 enero 74	1 163 636
Junta Imperial de Telecomunicaciones, Etiopía	Préstamo	5 1/2	1º marzo 74	120 000
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	Bono	5 3/10	15 marzo 74	1 000 000
First National City Bank, Zaire	Depósito a plazo fijo	8	24 marzo 74	200 000
Banco de Tokio	Depósito a plazo fijo	5 1/4	15 abril 74	953 802
Mitsui Bank	Depósito a plazo fijo	5 1/4	15 abril 74	953 802
Sumitomo Bank	Depósito a plazo fijo	5 1/4	15 abril 74	476 901
Sveriges Kreditbank	Depósito a plazo fijo	6	18 abril 74	2 031 603
Bank of New Zealand	Depósito a plazo fijo	5 1/2	2 mayo 74	148 368
Mitsui Bank	Depósito a plazo fijo	5 1/4	3 mayo 74	714 286
Manufacturers Manover Trust Co., Frankfurt	Depósito a plazo fijo	13 1/4	11 sept. 74	1 500 000
Bank of London and South America	Certificado de depósito	7 7/8	19 feb. 74	500 000
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	Bono	5 7/8	15 sept. 74	1 000 000
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Pagaré	7	31 oct. 74	375 000
Banco Africano de Desarrollo	Pagaré	3 1/2	1º abril 75	185 185
Banco de Fomento de Corea	Pagaré	12 3/8	23 junio 75	600 000
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A., México	Préstamo	7 3/4	15 julio 75	620 431
Nacional Financura, S.A., México	Préstamo	7 3/4	15 julio 75	379 735
Nacional Financura, S.A., México	Préstamo	7 3/4	15 julio 75	466 875
Nacional Financura, S.A., México	Préstamo	7 3/4	30 sept. 75	1 859 214
Nacional Financura, S.A., México	Préstamo	7 3/4	22 oct. 75	400 000
Bank of America, Frankfurt	Depósito a plazo fijo	11	19 marzo 76	2 880 000
Banco Asiático de Desarrollo	Pagaré	6 1/2	15 abril 76	500 000
Banco de Fomento del Chad	Préstamo para viviendas	3 1/2	1º sept. 78	108 653
Chartered Bank	Depósito a la vista con 15 días de aviso	2 3/4		253 165
Mitsui Bank	Depósito a la vista	2 3/4		714 286
Mitsui Bank	Depósito a la vista	2 3/4		357 143
Sumitomo Bank	Depósito a la vista	2 3/4		535 714
Christiania Bank	Depósito a la vista con 7 días de aviso	6 1/2-7		6 660 147
Chemical Bank, Frankfurt	Depósito a la vista con 48 horas de aviso	10 1/2		2 000 000
Chemical Bank	Cuenta de Ahorros	4 1/2-5		468 415
Irving Trust Company	Cuenta de Ahorros	4 1/2-5		92 568
Gobierno de Botswana	Préstamo para viviendas	3 1/2		312 500
Gobierno de Burundi	Préstamo para viviendas	3 1/2		180 122
Comunidad del Africa Oriental	Préstamo para viviendas	3 1/2		72 464
Gobierno de Malawi	Préstamo para viviendas	3 1/2		250 000
Gobierno de Swazilandia	Préstamo para viviendas	3 1/2		60 000
Gobierno de la República Unida de Tanzania	Préstamo para viviendas	3 1/2		250 000
Gobierno de Lesotho	Préstamo para viviendas	3 1/2		298 154
	TOTAL			64 542 135
	Préstamo del BIRF			2 168
	TOTAL GENERAL			64 544 303

## Programa de oficiales subalternos del cuadro orgánico

## Fondos Fiduciarios

Situación de los fondos al 31 de diciembre de 1973  
(Dólares EE.UU.)

Fuentes de financiación	Finalidad	Saldo no comprado al 1.º de enero de 1973	Fondos recibidos	Total disponible al 31 de diciembre de 1973	Obligaciones contraídas		Sin liquidar al 31 de diciembre de 1973	Saldo no comprado al 31 de diciembre de 1973
					Liquidadas mediante desembolsos	Liquidadas al 31 de diciembre de 1973		
<b>I. Gobiernos</b>								
Oficiales subalternos del cuadro orgánico asignados a las oficinas del PNUD de:								
Bélgica	Argelia	(6 330)	11 894	5 564	5 136	501	5 637	(73)
	Congo	2 382	26 444	28 826	12 172	-	12 172	16 654
	Chad	(402)	402	-	(393)	-	(393)	393
	Dahomey	(355)	23 541	23 186	12 561	951	13 512	9 674
	Gabón	(3 932)	3 932	-	(355)	305	(50)	50
	Haití	-	23 942	23 942	9 652	-	9 652	14 296
	Indonesia	-	19 750	19 750	6 092	1 035	7 127	12 623
	Kenia	2 107	8 172	10 279	11 165	1 500	12 665	(2 386)
	Líbano	-	16 564	16 564	6 362	-	6 862	9 702
	Mali	655	24 102	24 757	11 212	1 820	13 032	11 725
	Mauritania	(3 112)	3 112	-	(427)	117	(310)	310
	Niger	1 932	-	1 932	3 502	-	3 502	(1 570)
	Perú	(10 675)	48 901	38 228	13 444	1 380	14 824	23 404
	República Khmer	(298)	298	-	(298)	-	(298)	298
	República Unida del Camerún	(2 796)	2 796	-	(900)	-	(900)	900
	Senegal	289	24 181	24 470	12 905	250	13 155	11 315
	Tailandia	(1 723)	27 141	25 418	8 468	178	8 646	16 772
	Zaire	-	18 025	18 025	8 669	-	8 669	9 356
	Varios	110 738	(110 738)	-	-	-	-	-
		88 482	172 459	260 941	119 467	8 037	127 504	133 437
Canadá	Argelia	-	-	-	12 758	-	12 758	(12 758)
	Etiopía	(7 807)	9 005	1 198	1 198	-	1 198	-
	Ghana	(1 985)	1 985	-	(1 300)	-	(1 300)	1 300
	Guyana	465	-	465	-	-	-	465
	Kenia	(6 608)	16 351	9 743	9 743	940	10 683	(940)
	Laos	3	-	3	-	-	-	3
	Malasia	(14 759)	26 956	12 197	12 302	161	12 463	(266)
	Nigeria	(7 343)	7 803	460	460	-	460	-
	República Unida de Tanzania	(9 702)	23 299	13 597	13 597	-	13 597	-
	Zaire	(19 166)	31 188	12 022	12 022	600	12 622	(600)
	Varios	33 000	(33 000)	-	-	-	-	-
		(33 902)	83 587	49 685	60 780	1 701	62 481	(12 796)

Cuadro VI (continuación)

Fuentes de financiación	Finalidad	Saldo no comprado metido al 1.º de enero de 1973	Fondos recibidos	Total disponi- ble al 31 de diciembre de 1973	Obligaciones contraídas		Saldo no comprado metido al 31 de diciembre de 1973
					Liquidadas mediante desembolsos	Sin liquidar al 31 de diciembre de 1973	
							Total
<b>1. Gobiernos (continuación)</b>							
<b>Oficiales subalternos del cuadro organico asignados a las oficinas del PNUD de:</b>							
Finlandia	Chile	-	-	-	9 072	700	9 772
	Dinamarca	1 525	-	1 525	123	131	1 271
	Nigeria	(7 407)	-	(7 407)	7 683	500	(15 590)
	República Unida de Tanzania	16 853	-	16 853	20 191	1 391	(4 729)
	Turquía	16 407	206	16 613	11 198	570	4 885
	Zambia	8 648	-	8 648	12 949	2 235	(6 535)
		36 026	206	36 232	61 216	5 487	(30 471)
<b>Países Bajos</b>							
	Afganistán	(7 918)	10 440	2 522	11 545	-	(9 023)
	Etiopía	(3 349)	15 173	11 824	13 901	258	(2 335)
	Ghana	467	-	467	9 418	-	(8 951)
	Jordania	3 967	-	3 967	11 148	20	(7 201)
	Lesotho	7 242	9 095	16 337	8 926	-	7 411
	Malawi	4 077	9 828	13 905	9 984	275	3 646
	Mauritania	(614)	-	(614)	958	828	(2 400)
	Nigeria	(633)	-	(633)	(160)	-	(473)
	Perú	3 670	16 021	19 691	14 011	20	5 660
	República Árabe Libia	(10 034)	10 060	26	11 923	520	(12 417)
	República Centroafricana	(15 255)	11 759	(3 496)	15 950	449	(19 895)
	Rwanda	(9 848)	12 929	3 081	10 796	3 074	(10 789)
	Tailandia	840	-	840	9 764	4 202	(13 126)
	Túnez	(9 463)	9 513	50	9 041	310	(9 301)
	Venezuela	(425)	40 432	40 007	16 140	287	23 580
		(37 276)	145 250	107 974	153 345	10 243	(55 614)
<b>Suecia</b>							
	Brasil	(555)	-	(555)	1 495	-	(2 050)
	Colombia	-	27 190	27 190	9 380	1 430	16 380
	Ecuador	(8 364)	11 297	2 933	8 507	20	(5 594)
	Egipto	-	17 686	17 686	-	3 100	14 586
	El Salvador	-	12 744	12 744	5 280	641	6 823
	Filipinas	(14 154)	11 798	(2 356)	11 418	-	(13 774)
	Gambia	(1 006)	10 491	9 485	9 762	-	(277)
	Irán	(11 345)	11 413	68	11 796	1 368	(13 096)
	Marruecos	(4 796)	11 820	11 820	9 827	260	1 733
	Swazilandia	(564)	22 573	17 777	10 394	-	7 383
	Tailandia	(1 320)	-	(1 320)	(1 790)	1 350	(124)
	Túnez	-	-	-	-	-	(1 320)
	Kenia	-	(2 285)	-	-	-	720
	Varios	2 285	-	-	-	-	-
		(39 829)	134 727	94 908	76 789	8 169	9 950

Fuentes de financiación	Finalidad	Saldo no comprado al 1.º de enero de 1973	Fondos recibidos	Total disponible al 31 de diciembre de 1973	Obligaciones contraídas			Saldo no comprado al 31 de diciembre de 1973
					Liquidadas mediante desembolsos	Sin liquidar al 31 de diciembre de 1973	Total	
<b>1. Gobiernos (continuación)</b>								
Oficiales subalternos del cuadro orgánico asignados a las oficinas del FNUD de:								
Suiza	Chad	13 285	-	13 285	3 888	50	3 938	9 747
	Madagascar	10 407	-	10 407	105	390	495	9 912
	Nepal	-	-	-	(12 721)	900	(11 821)	11 821
		23 692	-	23 692	(8 728)	1 340	(7 388)	31 080
<b>2. Otros</b>								
Asociación pro Naciones Unidas (Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	Arganistán	(333)	333	-	-	-	-	-
	Argentina	(328)	328	-	-	-	-	-
	Bolivia	(470)	470	-	-	-	-	(289)
	Botswana	(501)	501	-	289	-	289	(417)
	Chad	(349)	349	-	417	-	417	-
	El Salvador	(648)	648	-	-	-	-	-
	Grecia	(34)	34	-	-	-	-	-
	Haití	(417)	417	-	-	-	-	-
	Kenia	(357)	357	-	-	-	-	-
	Marruecos	(462)	462	-	-	-	-	-
	Nepal	(500)	500	-	134	-	134	(134)
	Pakistán	(170)	170	-	-	-	-	-
	Paraguay	(500)	500	-	-	-	-	-
	República Unida de Tanzania	(139)	139	-	-	-	-	-
	Samoa Occidental	-	130	130	314	-	314	(184)
	Sierra Leona	(496)	496	-	125	-	125	(125)
	Somalia	(500)	500	-	-	-	-	-
	Sudán	(341)	341	-	-	-	-	-
	Togo	(458)	458	-	-	-	-	-
	Túnez	(500)	500	-	-	-	-	-
	Uganda	(744)	744	-	377	-	377	(377)
		(8 247)	8 377	130	1 656	-	1 656	(1 526)
<b>Friends Service Council</b>								
	Irán	(1 440)	1 933	493	480	-	480	13
	<b>TOTAL</b>	27 516	546 539	574 055	465 005	34 977	499 982	74 075

## Cuadro VII

## Fondos fiduciarios administrados por el PNUD

Situación general de las promesas de contribución pendientes de cobro  
al 31 de diciembre de 1973  
(Dólares EE.UU.)

Países y fondos fiduciarios	Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 1972		Contribuciones prometidas para 1973 y ajustes		Contribuciones prometidas para años futuros		Sumas recaudadas en 1973		Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre 1973
	5 000	40 000	-	30 000	20 000	34 500	-	30 000	
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización									
Afganistán	5 000		-		-		-	-	5 000
Argentina	40 000		-	20 000	-		-	-	60 000
Birmania	-		30 000	34 500			30 000		34 500
Bolivia	5 000		-		-		-	-	5 000
Botswana	1 800		-		-		-	-	1 800
Brasil	-		2 520		-		2 520		-
Colombia	100 000		-	20 000	-		60 000		60 000
Costa de Marfil	1 000		-		-		-	-	1 000
Costa Rica	-		-	5 556	-		1 504		5 556
Cuba -	1 750		-	5 000	-		-		5 246
Chile	-		-	24 540	-		-		24 540
China	30 000		-	10 000	-		1 000		39 000
Chipre	88 222		11 778	104 167	-		100 000		104 167
Egipto	1 566		138	833	-		1 704		833
Etiopía	132 707		-	40 000	-		40 711		131 996
Ghana	11 931		-		-		-		11 931
Grecia	82 238		2 649		-		84 887		-
India	30 000		-	3 000	-		30 000		3 000
Irak	650 000		-		-		-		650 000
Iran	20 000		-	10 000	-		10 000		20 000
Jamaica	10 000		-	10 000	-		10 000		10 000
Laos	3 000		-		-		3 000		-
Liberia	2 000		-	1 000	-		-		3 000
Marruecos	10 000		-	10 000	-		10 000		10 000
Mauricio	10 730		1 770	12 500	-		12 500		12 500
Niger	1 900		-		-		1 900		-
	66 000		-		-		-		66 000

Cuadro VII (continuación)

Países y fondos fiduciarios	Contribuciones prometidas pendientes al 31 de diciembre de 1972	Contribuciones prometidas para 1973 y ajustes	Contribuciones prometidas para años futuros	Sumas recaudadas en 1973	Contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre 1973
Nigeria	14 602	600	7 601	15 202	7 601
Países Bajos	-	-	4 363 636	-	4 363 636
Pakistan	786 546	-	96 162	325 897	556 811
Qatar	15 000	-	-	-	15 000
República de Viet-Nam	1 000	-	-	1 000	-
República Kmmer	-	1 000	-	-	1 000
República Unida de Tanzania	-	-	2 072	-	2 072
Sri Lanka	20 000	-	-	-	20 000
Trinidad y Tabago	2 474	-	-	-	-
Tunez	1 500	-	1 500	2 474	-
Uruguay	5 000	-	-	1 500	1 500
Yugoslavia	300 000	-	300 000	-	300 000
Zaire	14 000	-	-	7 000	7 000
<b>Total parcial</b>	<b>2 464 966</b>	<b>50 455</b>	<b>5 082 067</b>	<b>1 052 799</b>	<b>6 544 689</b>
Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas					
Alemania, República Federal de	22 013	40 452	-	62 465	-
Botswana	-	125	-	-	125
Canadá	20 200	(200)	-	20 000	-
Chipre	261	17	-	-	278
Estados Unidos de América	-	200 000	-	-	150 000
India	10 000	-	-	50 000	-
Indonesia	-	1 000	-	10 000	-
Marruecos	-	4 431	-	1 000	-
Togo	800	89	-	-	4 431
<b>Total parcial</b>	<b>53 274</b>	<b>245 914</b>	<b>-</b>	<b>143 465</b>	<b>155 723</b>
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el suministro de personal operacional (OPEX) a Swazilandia					
Suecia	218 002	-	-	218 002	-
<b>Total parcial</b>	<b>218 002</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>218 002</b>	<b>-</b>
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para programas operacionales-Lesotho					
Suecia	100 000	-	-	100 000	-
<b>Total parcial</b>	<b>100 000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100 000</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2 836 242</b>	<b>296 369</b>	<b>5 082 067</b>	<b>1 514 266</b>	<b>6 700 412</b>

## Cuadro VIII

Asignaciones no gastadas al 31 de diciembre de 1973(excluidas las asignaciones y los gastos del Fondo de medidas especiales)(Dólares EE.UU.)

<u>Organización</u>	<u>Asignaciones acumuladas al 31 de diciembre de 1973</u>	<u>Gastos acumu- lados al 31 de diciembre de 1973</u>	<u>Asignaciones no gastadas al 31 de diciembre de 1973</u>
BASD	2 426 830	2 001 413	425 417
FAO	638 820 194	474 504 677	164 315 517
BID	4 245 486	2 406 608	1 838 878
OIEA	13 051 156	9 827 780	3 223 376
BIRF	78 557 506	61 144 351	17 413 155
OACI	46 757 157	33 071 970	13 685 187
OIT	213 781 316	161 311 355	52 469 961
OCMI	7 172 384	3 174 652	3 997 732
UIT	62 681 730	43 438 710	19 243 020
UNESCO	297 383 872	258 206 270	39 177 602
OCT	184 326 560	106 238 432	78 088 128
UNCTAD	16 627 967	7 748 172	8 879 795
UPU	7 562 833	4 784 057	2 778 776
OMS	98 806 807	71 392 440	27 414 367
OMM	36 162 333	26 320 371	9 841 962
PNUD	25 596 809	6 412 366	19 184 443
ONUDI	80 171 225	37 430 418	42 740 807
TOTAL	<u>1 814 132 165</u>	<u>1 309 414 042</u>	<u>504 718 123</u>



## NOTAS QUE SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas siguientes son parte integrante de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973 y deben ser leídas junto con ellos.

Nota I. La cantidad de 552.691 dólares surge de la aplicación de la regla 114.7 de la Reglamentación financiera detallada del PNUD, en la que se señala que, a los efectos de la contabilización de las contribuciones voluntarias, se aplicará la paridad oficial u otros tipos de cambio que se convengan entre el Secretario General y los gobiernos contribuyentes. Todas las demás operaciones se han contabilizado al tipo de cambio aplicable en las Naciones Unidas que regía en la fecha de la transacción, en la forma especificada en la regla 114.8 de la Reglamentación financiera detallada.

Nota II. Las contribuciones por recibir de los gobiernos, que ascienden a la suma de 395.001.028 dólares están distribuidas de la siguiente forma:

	(Dólares EE.UU.)
Contribuciones voluntarias	359 471 328
Contribuciones adicionales (Fondo de medidas especiales para los países menos desarrollados)	7 764 468
Gastos prorrateados de los programas	10 126 003
Contribuciones de contraparte en efectivo	13 919 450
Contribuciones en virtud de arreglos de participación en los gastos	<u>3 719 779</u>
	<u>395 001 028</u>

Los detalles de estas cifras figuran en los cuadros IA a ID. En los mismos cuadros figura también la composición del saldo adeudado, o sea, si corresponde a 1973 y años anteriores, a 1974 o a 1975-1976.

Nota III. La suma de 2.297.012 representa el saldo no comprometido, al 31 de diciembre de 1973, de los fondos asignados al PNUD en su calidad de organismo de ejecución de los proyectos financiados con cargo a los recursos del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población. Del total de 4.139.800 dólares de las asignaciones hechas al PNUD, a fines de diciembre de 1973 los gastos y las obligaciones por liquidar ascendían a la cantidad de 1.842.788 dólares.

Nota IV. A fin de reflejar el concepto de financiación anual aprobado por el Consejo de Administración en su décimo período de sesiones, es necesario ajustar el saldo arrastrado de 1972 de la siguiente forma:

(Dólares EE.UU.)

Saldo arrastrado el 1.º de enero de 1973 (véanse las cuentas de 1972)	(49 543 005)
<u>Más:</u> Asignaciones no gastadas de años anteriores retenidas por los organismos	<u>140 840 941</u> 91 297 936
<u>Menos:</u> Promesas de contribuciones no recaudadas hechas por los gobiernos y anotadas como ingresos en años anteriores	<u>38 844 625</u>
Saldo ajustado al 1.º de enero de 1973	<u>52 453 311</u>

Este superávit neto de 52.453.312 dólares ha sido arrastrado con fecha 1.º de enero de 1973 en el balance.

Nota V. Como se mencionó en el informe del año pasado 1/, la diferencia neta entre el costo uniforme de 30.000 dólares por experto, que se asignaba a cada proyecto, y el costo real por experto, que en promedio era inferior a los 30.000 dólares, ascendió a 7,7 millones de dólares. Esta suma fue reembolsada al PNUD por los organismos al final del ejercicio y mantenida como reserva para compensar los costos reales que pudieran exceder los costos uniformes en los años siguientes. En 1973 el total de los costos reales de los servicios de expertos excedió el total de los costos uniformes de los servicios de expertos en una suma neta de 11,2 millones de dólares. Esta cantidad se ha compensado con la reserva arrastrada de 1972, lo que deja en la cuenta un déficit neto de 3.462.639 dólares que se ha deducido de las reservas de ingresos y que se reembolsará a los organismos en 1974.

---

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/9007/Add.1), cap. I, párr. 10.

#### IV. INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

1. La Junta de Auditores, establecida en virtud de la resolución 74 (I) de la Asamblea General, debe comprobar las cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de conformidad con el artículo XII del Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de las Naciones Unidas y su anexo.

2. El Administrador presentó a la Junta de Auditores los siguientes estados de cuentas al 31 de diciembre de 1973, acompañados de ocho cuadros explicativos:

Estado de cuentas I.	Estado de los ingresos y los gastos
Estado de cuentas II.	Balance
Estado de cuentas III.	Fondo de medidas especiales para los países menos desarrollados
Estado de cuentas IV.	El PNUD como organismo de ejecución de sus proyectos
Estado de cuentas V.	Fondos fiduciarios administrados por el PNUD

#### Alcance de la comprobación de cuentas

3. Las funciones de la Junta de Auditores se rigen por los principios establecidos en el anexo del Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de las Naciones Unidas, que se mencionan en el artículo XII de dicho Reglamento, cuyo párrafo 1 dice lo siguiente:

"La Junta de Auditores procederá conjunta e individualmente a la comprobación de cuentas de las Naciones Unidas, incluso todos los fondos fiduciarios y cuentas especiales, según crea conveniente, a fin de cerciorarse de que:

"a) Los estados financieros concuerdan con los libros y las anotaciones de la Organización;

"b) Las operaciones financieras consignadas en los estados de cuentas se ajustan a las disposiciones reglamentarias, al presupuesto y a las demás directrices aplicables;

"c) Los valores y el efectivo que se encuentran depositados o en caja han sido comprobados por certificados librados directamente por los depositarios de la Organización o mediante recuento directo;

"d) Los controles internos, incluida la comprobación interna, son adecuados habida cuenta de la medida en que se confía en ellos;

"e) Los procedimientos aplicados para la determinación de todos los haberes y obligaciones, y el superávit o el déficit, son, a su juicio, satisfactorios."

4. Además, la Junta de Auditores puede hacer también observaciones relativas a la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de la Organización.

5. El examen de las cuentas y de los estados financieros se llevó a cabo de conformidad con las normas de comprobación de cuentas generalmente aceptadas e incluyó un examen general de los procedimientos de contabilidad y del sistema de control interno; así como las pruebas de los registros contables y los elementos de comprobación que se consideraron necesarios en esas circunstancias. No visitamos ninguna de las oficinas de los representantes residentes ni ninguno de los organismos participantes y de ejecución fuera de las Naciones Unidas.

6. Durante sus actividades, la Junta se mantuvo en comunicación constante con la Dependencia Común de Inspección, el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas y los organismos especializados y el Servicio de Auditores Internos a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y superposición de tareas.

#### Adopción de medidas ulteriores respecto de los informes de los años anteriores

7. En su resolución 3053 B (XXVIII), en que aceptó el informe financiero y los estados de cuentas del PNUD correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1972 y el informe al respecto de la Junta de Auditores 1/, la Asamblea General tomó nota de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/9153, párrs. 14 a 16) y pidió al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que adoptara las medidas correctivas que requirieran las observaciones formuladas por la Junta de Auditores.

8. Las medidas correctivas que el Administrador ha adoptado o proyecta tomar se describen en los párrafos 29 a 47 de su informe financiero correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973 (véase el capítulo I supra).

9. La Junta desea expresar su satisfacción por las medidas adoptadas por el Administrador y por su informe sobre la aplicación de sus recomendaciones anteriores. Aunque el examen de 1973 confirmó que se habían adoptado medidas correctivas en relación con algunas de las observaciones y recomendaciones, la Junta opina que se necesita prestar más atención, de manera continua, al mejoramiento del control financiero interno.

#### Principales conclusiones y recomendaciones

10. En los párrafos siguientes figuran las principales conclusiones y recomendaciones que plantea la comprobación de cuentas correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973.

---

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 7A (A/9007/Add.1).

## Estados financieros

11. En relación con el ejercicio financiero de 1972 y con los ejercicios anteriores, el PNUD publicaba anualmente dos conjuntos de estados de cuentas; uno correspondiente a la Cuenta del PNUD o Cuenta Central, sobre los recursos no asignados del PNUD, y otro en que se reflejaba la situación financiera consolidada y en el que se tenían en cuenta los gastos efectuados por los organismos participantes y de ejecución; de esta manera se indicaban los recursos disponibles para todo el Programa.
12. La presentación al Consejo de Administración del PNUD de los estados financieros consolidados, que revelaban los resultados más significativos de las operaciones, solía hacerse 18 meses después del cierre del ejercicio económico. Esta demora se debía a la aplicación de los párrafos 15.2 y 15.3 y de la regla 114.5 del Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del PNUD, en los que se estipulaba la preparación y presentación de estados de cuentas anuales que indicaran la situación financiera consolidada de la cuenta del PNUD basada en las cuentas comprobadas de los distintos organismos participantes y de ejecución. Dado que el envío oficial de las cuentas comprobadas de los organismos al Administrador del PNUD era forzosamente lento, los estados de cuentas consolidados no estaban listos oportunamente para que la Asamblea General, el Consejo de Administración del PNUD y el Administrador evaluaran y planificaran las actividades operacionales y financieras globales del Programa.
13. A los efectos de presentar datos oportunos y completos, los estados de cuentas para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973 se han modificado sustancialmente para que reflejen más claramente los resultados de las operaciones, teniéndose en cuenta los gastos efectuados por los organismos e informándose de manera definitiva sobre la suma neta de recursos disponibles para la totalidad del Programa. En el informe financiero del Administrador se describen los cambios introducidos en 1973 y su consiguiente efecto en los estados de cuentas y estados financieros correspondientes a ese ejercicio económico. En las notas de los estados financieros se proporciona información adicional al respecto.
14. Los estados de cuentas de la Cuenta del PNUD o Cuenta Central correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973 se basan en saldos que se han ajustado adecuadamente para incorporar los saldos definitivos correspondientes a 1973 comunicados por los organismos. Debido al tiempo que se suele necesitar para el cierre de fin de año de los estados de cuentas, la comprobación de dichos estados de cuentas por los auditores externos de los organismos y el envío oficial de las cuentas comprobadas al PNUD, en algunos casos fue necesario aceptar como definitivas las cifras indicadas por los organismos antes de que terminara su comprobación de cuentas externa.
15. En consecuencia, en los estados de cuentas del PNUD, principalmente en los estados de cuentas I, II y III correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1973, se incorporan:

a) Los estados de cuenta definitivos de los organismos sobre los que han informado los auditores externos de los organismos, a saber:

Banco Asiático de Desarrollo;  
Organismo Internacional de Energía Atómica;  
Organización Internacional del Trabajo;  
Unión Internacional de Telecomunicaciones;  
Naciones Unidas;  
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;  
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial;  
Organización Mundial de la Salud.

b) Los estados de cuentas definitivos de los organismos sobre los que no han informado los auditores externos de los organismos, a saber:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación;  
Banco Interamericano de Desarrollo;  
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento;  
Organización de Aviación Civil Internacional;  
Organización Consultiva Marítima Intergubernamental;  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;  
Unión Postal Universal;  
Organización Meteorológica Mundial.

16. El Administrador tiene el propósito de informar acerca de todo nuevo ajuste de los estados de cuenta de 1973 que sea necesario efectuar cuando se reciban las cuentas comprobadas de los organismos que figuran en el inciso b) del párrafo 15 supra, y de reflejar tales ajustes en las cuentas y estados financieros correspondientes al ejercicio económico que termine el 31 de diciembre de 1974.

#### Responsabilidad del Administrador

17. A solicitud del Secretario General y con la ulterior autorización del Consejo de Administración, el Administrador además de sus responsabilidades primordiales respecto del PNUD, se ha hecho cargo de la administración de algunos fondos fiduciarios. En el estado de cuentas V se informa por primera vez sobre la situación de estos fondos fiduciarios al 31 de diciembre de 1973. En años anteriores, el Secretario General informaba acerca de dichos fondos en el informe financiero de las Naciones Unidas.

#### Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada del PNUD

18. Como consecuencia de decisiones recientes adoptadas para reflejar las nuevas políticas financieras y otras decisiones operacionales sobre las que informa el Administrador en su informe financiero, el Administrador se propone preparar las enmiendas apropiadas para el Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada y obtener para ellas la aprobación del Consejo de Administración y la Asamblea General.

Conciliación de las asignaciones (presupuestos de los proyectos) hechas a los organismos

19. Como resultado de su comprobación de cuentas correspondiente al ejercicio económico de 1972, la Junta informó de que los organismos no podían confirmar su pleno acuerdo con las asignaciones del PNUD para los presupuestos de los proyectos ya sea fuera para el total o para cada uno de los proyectos. Esta situación continuó existiendo en 1973 y a fines del año redundó en un exceso neto de aproximadamente 4,4 millones de dólares en los presupuestos de los proyectos registrados por el PNUD con respecto a las sumas registradas por los organismos, y distribuido de la forma siguiente:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
a) Sumas registradas por el PNUD pero no por los organismos	16 800 000
b) Sumas registradas por los organismos pero no por el PNUD	<u>12 400 000</u>
Exceso neto de los presupuestos de los proyectos registrados por el PNUD con respecto a las sumas registradas por los organismos	<u>4 400 000</u>

Al finalizar la comprobación de cuentas de 1973 no se había llegado a un acuerdo entre el PNUD y los organismos sobre el saldo correcto de muchos de los proyectos y, en consecuencia, no se ha conciliado la diferencia neta de 4,4 millones de dólares.

20. Esta falta de acuerdo ha tenido lugar hasta ahora al final de dos ejercicios sucesivos: 1972 y 1973. En consecuencia, la Junta reitera su recomendación de 1972 de que es indispensable que el PNUD y los organismos concilien sus cuentas constantemente a fin de mantener un sistema eficaz de control financiero interno.

Evaluación de la ejecución de los programas

21. En sus informes anteriores la Junta de Auditores ha puesto de relieve que se ha estado muy lejos de alcanzar los objetivos de gastos proyectados anualmente. Asimismo la Junta ha esbozado algunos de los motivos principales que contribuyen a que no se alcancen a cumplir los objetivos de los programas.

22. El Programa siguió distando de alcanzar los objetivos de gastos proyectados para 1973. La asistencia suministrada por el PNUD en 1973 totalizó 263 millones de dólares, cantidad inferior en aproximadamente 119 millones de dólares, o sea un 31%, a los objetivos de gastos proyectados, que ascendían a 382 millones de dólares. El déficit en el cumplimiento de los objetivos en el ejercicio económico corriente se produjo pese a que los objetivos no alcanzados a fines de 1972 se reajustaron y se

programaron a fin de cumplirlos en 1973 y en los ejercicios económicos siguientes. Además, se alentó a los organismos de ejecución a que en 1973 reexaminaran los proyectos y presentaran revisiones con el objeto de reflejar con mayor exactitud la suma que se preveía entregar.

23. Estos importantes reveses en el cumplimiento de los objetivos, que se han producido en dos ejercicios sucesivos, parecen indicar que la planificación es demasiado optimista. Además, a menos que los procedimientos de ejecución se mejoren y se hagan más eficaces, la reprogramación de los objetivos no cumplidos reducirá la capacidad de los organismos para ejecutar nuevos programas. En algunos casos, las demoras sufridas en la ejecución de los proyectos han tenido el efecto negativo de aumentar los gastos de los proyectos sin hacer una contribución tangible a su valor.

24. El Administrador ha pedido a los organismos que lleven a cabo un análisis intenso para determinar las zonas concretas que requieran atención y medidas especiales para hacer frente a los problemas en forma constructiva y mejorar la ejecución de los proyectos.

#### Gastos en exceso del presupuesto administrativo.

25. Los créditos para los servicios administrativos y de apoyo correspondientes a 1973 por un total de 35.892.300 dólares, se excedieron en 489.851 dólares, que resultaron de:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Exceso de gastos	909 717
<u>Menos:</u>	
Gastos inferiores a los previstos	<u>874 780</u>
Exceso de gastos neto	34.937
<u>Más:</u>	
Déficit en los ingresos calculados	<u>454 914</u>
Exceso bruto de gastos respecto de los créditos	<u>489 851</u>

26. Se ha informado a la Junta que el Administrador está tratando de obtener autorización, solicitando a los miembros del Consejo de Administración que voten por correspondencia al respecto, para transferir créditos de una sección a otra, de conformidad con la regla 117.7 del Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada. Además, el Administrador está procurando que se aprueben créditos revisados por valor de 36.382.151 dólares, suma en que se tiene en cuenta el exceso de gastos de 489.851 dólares.



27. El procedimiento que se debe seguir para obtener un presupuesto suplementario se estipula en el artículo XI del Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada que dispone, en su regla 111.8, que el Administrador puede presentar al Consejo de Administración, en su período de sesiones de junio, un proyecto de presupuesto suplementario preparado en forma compatible con los presupuestos anuales.

28. En consecuencia, la Junta recomienda que se trate de obtener aprobación para dichos gastos en exceso, aunque con retroactividad, de conformidad con lo estipulado en el artículo XI del Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada.

#### Reembolso por los organismos de los fondos para gastos generales retirados en exceso

29. En 1972, la Junta observó que se seguirán celebrando conversaciones con algunos organismos acerca del reembolso por éstos de los fondos para gastos generales retirados en exceso antes del 31 de diciembre de 1971, que se calculaban aproximadamente en 10,2 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 1973, los fondos retirados en exceso aún no reembolsados se elevaban a casi 8 millones de dólares, que en los estados de cuentas del PNUD figuran como cuentas por cobrar.

30. Se informó a la Junta de que se seguirán celebrando conversaciones con algunos de dichos organismos sobre la base que se emplearía para calcular la cantidad que se devolvería y sobre el método que se utilizaría para reembolsar los fondos para gastos generales retirados en exceso. Como resultado de ello, estos organismos no han registrado esa obligación en sus cuentas pero la han consignado como obligación contingente.

#### Remesas a los organismos

31. Durante la comprobación de cuentas de 1973, la Junta observó que las solicitudes de los organismos para recibir remesas en efectivo a fin de financiar la ejecución de los proyectos del PNUD rara vez se acompañaban con pruebas aceptables de las necesidades de efectivo futuras basadas en los gastos efectuados en los períodos anteriores. Un ejemplo de lo que puede ocurrir cuando no se exige tal comprobante figuró en el informe del auditor externo de un organismo: se descubrió que durante una parte de 1972 el organismo había dispuesto de aproximadamente 5 millones de dólares de fondos del PNUD para financiar los gastos de su programa ordinario.

32. En la regla 104.2 del Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada se fija la cuantía normal de las remesas a los organismos en una cantidad igual a las necesidades en efectivo calculadas para los dos meses y medio siguientes. Por consiguiente, la Junta recomienda que se implanten procedimientos apropiados para controlar las cantidades que se envían a los organismos para financiar los programas que reciben asistencia del PNUD.

### Comprobación de las cuentas bancarias

33. En el transcurso de nuestra comprobación de cuentas de 1973, la Junta tomó nota de que algunas conciliaciones bancarias no se preparaban con prontitud todos los meses, de conformidad con lo estipulado en la regla 111.11 del Reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de las Naciones Unidas. Se ha informado a la Junta de que algunos bancos no envían a tiempo los estados mensuales de las cuentas, lo que impide la correspondiente preparación de las conciliaciones. Como en informes anteriores se formularon observaciones análogas, la Junta reitera las recomendaciones que hizo en años anteriores de que se adoptaran medidas para asegurar el pronto recibo de los estados de cuenta de los bancos.

34. Al terminar su comprobación de cuentas detallada, en mayo de 1974, la Junta no había recibido confirmación directa en relación con seis cuentas bancarias, por un total de aproximadamente 1,6 millones de dólares. Ello constituye una mejora con respecto a los resultados de que se informó el año pasado, y debe atribuirse primordialmente al formato revisado de la solicitud de confirmación y a la oportuna asistencia complementaria proporcionada por la Oficina de Servicios Financieros de la Secretaría de las Naciones Unidas.

### Depósitos no identificados respecto de los cuales hacen falta más aclaraciones

35. Los depósitos no identificados respecto de los cuales hacían falta más aclaraciones de los remitentes ascendían a 2,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 1973, en comparación con los 4,1 millones de dólares de fines de 1972. El examen de la Junta este año reveló que, al 31 de marzo de 1974, el total de depósitos no identificados había disminuido a 2,1 millones de dólares, de los que aproximadamente 1,4 millones representaban depósitos hechos en 1973, aproximadamente 0,5 millones representaban depósitos hechos en 1972 y aproximadamente 0,2 millones, depósitos hechos en 1971 y años anteriores. En el caso de los depósitos de 1971 y años anteriores, al 31 de marzo de 1974 no se había registrado reducción alguna de los saldos.

36. La aclaración de la situación de estas cuentas ha mejorado con respecto a la situación de que se informó el año pasado. Sin embargo, la Junta opina que se deben hacer más esfuerzos para identificar esos depósitos oportunamente durante el año y aclarar cuanto antes la situación de todos los depósitos no identificados.

### Promesas de contribuciones pendientes de pago por los gobiernos

37. La comprobación de cuentas de 1973 reveló una disminución de los saldos pendientes de pago al 31 de diciembre de 1973, en comparación con los saldos análogos de fines del año anterior. Pese a las mejoras, las promesas de contribución pendientes de pago correspondientes a 1973 y años anteriores ascendían a 13,9 millones de dólares, de los cuales 2,9 millones de dólares se adeudaban desde hacía más de un año, incluido 1 millón de dólares que se había prometido para 1970 y años anteriores.

38. Para mantener al día las cuentas del PNUD, la Junta recomienda que se preste más atención al cobro de estas promesas de contribución pendientes de pago por los gobiernos.

Gastos prorrateados del programa y contribuciones de contraparte en efectivo pendientes de pago por los gobiernos

39. Al 31 de diciembre de 1973, las cantidades por cobrar respecto de estas cuentas ascendían a aproximadamente 24 millones de dólares, de los que 8,5 millones de dólares se debían desde hacía más de un año, incluidos 4 millones que se debían desde 1971 y años anteriores. Para mantener al día las cuentas del PNUD, lo que ayudaría a la administración a planificar más eficazmente la ejecución de los programas, la Junta recomienda que se preste más atención al cobro de estas cuentas pendientes de pago.

Reserva para el programa

40. La Junta tomó nota de que en 1973 se habían hecho asignaciones por valor de 10,2 millones de dólares con respecto a las actividades de la Reserva para el Programa. Como el Consejo de Administración autorizó un nivel anual de 9 millones de dólares, el exceso de 1,2 millones de dólares parecería superar el nivel aprobado.

41. Como en 1973 los gastos ascendieron a un total de 6,8 millones de dólares, suma inferior en 2,2 millones de dólares a la suma autorizada por el Consejo de Administración, el PNUD sostiene que el Administrador no necesita pedir nuevas autorizaciones respecto de los 1,2 millones de dólares asignados en exceso del límite. No obstante, para aclarar la situación, se informó a la Junta de que el Administrador proyectaba señalar a la atención del Consejo de Administración, en su período de sesiones de junio de 1974, las consecuencias operacionales de las actividades de la Reserva para el Programa, con el fin de obtener más orientación acerca de si debería interpretarse que el nivel anual de las asignaciones significaba gastos anuales.

Expresiones de agradecimiento

La Junta de Auditores expresa su agradecimiento al Secretario General, al Administrador y al personal a sus órdenes por la cooperación y asistencia recibidas.

(Firmado) J.E. ESCALLON O.  
Contralor General de Colombia

(Firmado) J.J. MACDONELL  
Auditor General del Canadá

(Firmado) A. HAMID  
Auditor General del Pakistán

---

## كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---